



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 40

SESIÓN ORDINARIA N° 26

Resistencia, 25 de Octubre de 2023

Presidencia del señor SALVADOR JAIME PARRA MORENO

Secretaría del señor RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
ACOSTA, Roberto Marcelo ARADAS, Alejandro Gabriel ARKWRIGHT, Dorys Lilián BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto BENÍTEZ, Paola Andrea de las Mercedes BERGIA, Juan José CANTEROS REISER, Andrea Silvina CARDOZO, Débora Soledad CHAROLE, Andrea Anastacia CORRADI, Gustavo Silvio CUBELLS, Teresa Mónica DIGIUNI, Graciela Alicia EL HALLI OBEID, Luis Alberto GALEANO, Zulma GUTIÉRREZ, Livio Edgardo HONCHERUK, Atlanto INSAURRALDE, Eida LAZZARINI, Sebastián Leonardo OCAMPO, Rodrigo Hernán OJEDA, Elba Gricelda PANZARDI, Claudia Lorena PARRA MORENO, Salvador Jaime PÉREZ OTAZÚ, Clara Anahí QUIRÓS, Silvia Mariela SAGER, Hugo Abel SCHWARTZ, Rodolfo SLIMEL, Nicolás	<p>Con Aviso</p> <p>AYALA, Jessica Yanina AYALA, Juan Carlos CUESTA, Lidia Élide PECHE, Carim Antonio ZDERO, Leandro César</p> <p>--</p> <p>En Comisión</p> <p>--</p> <p>Con licencia</p> <p>*LA PRESENTE INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS</p>

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 25 de octubre de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 03, convocando a los señores legisladores; finalmente, a las 14 y 54, dice el

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Señores diputados: Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los legisladores Insaurrealde, Panzardi, Schwartz y Sager al izamiento de los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y personal de la Casa, los señores legisladores Claudia Lorena Panzardi, Elda Insaurrealde, Hugo Abel Sager y Rodolfo Schwartz proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señor presidente.

Habida cuenta de que no se ha llegado a los consensos necesarios para las sesiones especiales -número 12 y 13- del día de la fecha, solicito que los órdenes del día

pasen para las próximas sesiones, a la misma hora que estaban citada para hoy; a las 13 y 30 y a las 13 y 45.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- A consideración la propuesta del diputado Bergia...

Sí, perdón; tiene la palabra el señor legislador Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidente.

Consulto, a modo de evacuar una duda: ¿Por qué la convocatoria no la hacemos en una sola sesión, con dos puntos? Lo planteo para lo que es el orden; si es posible, claro. Una extraordinaria con dos puntos, para tratar todos los acuerdos; a la hora que consideren pertinente.

-Fuera de micrófono, algunos señores diputados expresan: "Estamos de acuerdo", luego de lo cual dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Sí, señor presidente.

Es igual -digamos-; o sea, hacer un orden del día para hacer una sola sesión especial tratando los dos puntos: El trámite del contador y subcontador, y el de los miembros del Tribunal de Cuentas, en una sola sesión, a las 13 y 30; en un solo punto, si estamos de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- A consideración la propuesta.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**3.- MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL EXINTENDENTE  
DE EL ESPINILLO, RICARDO SANDOVAL.**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidente.

Es más que nada para pedir un minuto de silencio. (Visiblemente aconjugada).

La semana pasada, el miércoles, perdimos a un dirigente muy importante de la comunidad: El hermano Ricardo Sandoval; primer intendente de nuestra provincia. Falleció el miércoles, a las 11 y 55, Ricardo tenía 49 años, era un dirigente muy joven de la comunidad y que luchó por sus ideales, por la justicia social; también por las necesidades de su pueblo, El Espinillo, una localidad de casi 12 mil habitantes.

Realmente una pérdida muy sentida la de Ricardo...

-La diputada hace una pausa en su alocución debido al intenso murmullo en el recinto; luego, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Silencio, por favor.

**SRA. CHAROLE.**- Una pérdida muy sentida para la comunidad, en particular...

Realmente, indignan estas cosas, pero bueno..., son cosas que pasan.

Una pérdida muy sentida: Tenía hijos muy chicos -el menor de todos tiene 5 años-. La verdad es que cuando alguien nos deja por una enfermedad y nosotros sabemos, creo que estamos preparados porque un familiar va a partir; pero en este caso, a Ricardo le tocó una muerte muy inesperada para nosotros, los hermanos de la comunidad. Ricardo luchó mucho por El Espinillo.

El Espinillo, hoy, también tiene un intendente que trabaja con su gente, por su gente, por nuestra comunidad -una excelente gestión-, pero también la lucha fue de la comunidad, para poder tener una participación -que siempre hablamos de eso, de la participación colectiva, de la inclusión de nuestros pueblos originarios- y tenemos que sentirnos muy orgullosos de que en nuestra provincia del Chaco, Ricardo fuera el primer intendente.

Llegó a la Intendencia por el voto de la gente, fue elegido por la gente y, seguramente, lo vamos a estar recordando siempre, por su lucha, en su familia y esto nos duele mucho -en particular también de mi parte, de parte de mi familia, porque con Ricardo compartí momentos muy importantes-.

Él, en su mayoría de edad, a los 35 años, quiso estudiar; estuvo albergado en la J.U.M. -usted sabe, señor presidente, porque es de Juan José Castelli, con Darío, "Colo", "Eli", Bergia; los que conocemos la J.U.M., sabemos que tiene un rol fundamental para nuestros estudiantes del norte. Lo hospedaron ahí a Ricardo, porque quería terminar su estudio del Secundario y pudo terminar. Compartí con él, el segundo año de la escuela E.N.S. 4, una escuela muy importante de nuestra localidad.

Y ése era Ricardo: Quería superarse, quería una localidad de El Espinillo pujante, una localidad de El Espinillo que pueda tener todos los accesos a nuestra comunidad y seguramente va a quedar en nuestros corazones y lo vamos a recordar siempre. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Gracias, diputada.

Hacemos un minuto de silencio.

-Puestos de pie los presentes, se cumple un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada  
Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, presidente.

También es para expresar mi pésame a toda la familia; principalmente a su esposa, a sus hijos, a su señora madre; a toda la familia, a todos los amigos y compañeros del exintendente Ricardo Sandoval, quien ha perdido la vida en los últimos días, producto también de un largo padecimiento, de enfermedades endémicas que se han llevado tantas vidas de nuestro Chaco. Lamentablemente, con mucho dolor, tuvimos que despedirlo a Ricardo, a quien conocí en su rol, en su función como intendente de El Espinillo.

No solo que fue el primer intendente q'om en nuestra provincia sino que también fue el primer intendente de la localidad de El Espinillo, cuando se fundó; a la que representó realmente con mucho orgullo, con mucha hidalguía, con mucha honestidad, tratando siempre de llevar a su comunidad beneficios tan importantes de los cuales carecía, y por eso también nos vimos aquí, en la Legislatura de la provincia -lo acompañé personalmente en su gestión, para obtener dos leyes que fueron fundamentales para El Espinillo, que tienen que ver con ingresos de Participación para la comunidad, que no estaban garantizados-, leyes similares a la que seguramente vamos a poder aprobar hoy, para el último municipio creado, que es el de Colonia Aborígen, que también necesita que se le aseguren estos fondos, ya que estos municipios -tanto El Espinillo, que es escisión de Villa Rio Bermejito, y ahora Colonia Aborígen- no cuentan con un régimen de Participación -sabemos que la última vez que se tocó esa ley fue hace más de 20 años y no se ha vuelto a modificar y que tampoco éste va a ser el caso-.

Pero remitiéndome a ese momento: Lo encontré un día que llegaba a la Legislatura, afuera, junto a un gran número de pobladores de la localidad de El Espinillo, espe-

rando para ingresar, para poder obtener esas leyes que habían sido una iniciativa del gobernador Peppo -en ese momento- y que nosotros acompañamos decididamente desde la Legislatura.

Bueno, no fueron pocas las circunstancias en las que nos cruzamos, en las que pudimos conversar y en las que compartimos, así que aprendí también a conocerlo, a valorar mucho su lucha, la lucha que llevaba adelante, sobre todo en representación no sólo de su comunidad -de El Espinillo- sino también del sector al cual representó.

Así que mi profundo pesar para toda la comunidad y quiero decirle a la familia que, por supuesto, cuenta con nuestro compromiso en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Honcheruk.

#### **4.- ACTAS**

**SR. HONCHERUK.** - Gracias, señor presidente.

Como obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión especial número 11 y de la sesión ordinaria número 25, del 11 de octubre, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - A consideración las actas.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Aprobado.

**5.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA, PEDIDOS DE INGRESOS, RE-  
SERVAS, PREFERENCIAS Y CUESTIONES PREVIAS**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidente.

Por supuesto, adherimos a las expresiones de quienes nos antecedieron en el uso de la palabra respecto de quien fuera en vida nuestro compañero, exintendente de El Espinillo.

Y dando continuidad a nuestro accionar, quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más dos carpetas protocolares- para el proyecto de resolución 2576/23, que declara de interés legislativo, educativo y provincial el proyecto "Te doy una mano", que es un proyecto de diseño e impresión de prótesis de brazos mecánicos que se lleva adelante en Quitilipi.

Por otro lado, el ingreso, la reserva y el tratamiento -más dos carpetas protocolares- para el proyecto de resolución 2593/23, que es el "Tercer Encuentro de Danzas de Puerto Tirol", que se desarrollará el 30 de octubre, en nuestra localidad -proyecto de la diputada Benítez-.

Y sobre el proyecto 2505/23 -que es la creación de la Oficina Pública de Escribanía-, pido su pase a comisión y preferencia para una sesión, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

**5.1. Minuto de silencio por el fallecimiento de Carlos Florentín, empleado de la Cámara de Diputados.**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que se había... bueno, el doctor Sager pidió antes la palabra, pero también teníamos un reconocimiento -por parte de esta Casa- a don Carlos Florentín, que ha fallecido el día viernes; así que voy a solicitar un minuto de silencio, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Hacemos el minuto de silencio.

-Puestos de pies los presentes, se cumple un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra la legisladora Azula.

**SRA. DIGIUNI.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2506/23, que declara de interés educativo, legislativo y provincial el Acto de Colación de Grado Cohorte 2021-2023, del Instituto de Formación Técnica y Profesional "Crucero A.R.A. General Belgrano", de la ciudad de La Plata -Buenos Aires-, que se realizará el 23 de noviembre, en el Centro Cultural "Pasaje Dardo Rocha", de esa ciudad. Se solicita carpeta protocolar y autorización de gastos para poder hacer un cuadro protocolar.

Quiero destacar que el egresado es el único de la provincia del Chaco; inició este curso a sugerencia de nuestro director de Protocolo -el señor Daniel Svenson-, y de ochenta personas de distintas provincias, el único del Chaco es este chico; por eso queremos declarar de interés este acto porque es el único profesional que vamos a tener en la provincia del Chaco.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputada. Está ingresado en el punto 43 del Acta de hoy.

**SRA. DIGIUNI.**- Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el legislador Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidente.

Bueno, voy a pedir el ingreso, en principio, de los proyectos legislativos 2594 y 2595; ambos proyectos tienen que ver con este proceso de pase a planta -o de regularización laboral- que viene llevando adelante el Poder Ejecutivo provincial, a través del Convenio Colectivo de Trabajo, junto con los tres sindicatos de representación colectiva.

Presidente: En principio, y en el marco del acuerdo para que tengamos quorum, vamos a pedir el ingreso, pero, por supuesto, en el transcurso de la sesión vamos a tratar de que haya el consenso necesario para tratar esto sobre tablas porque es un compromiso, están los trabajadores ahí afuera esperando, y yo como muchos legisladores -que estamos acá sentados- nos hemos comprometidos.

Así que trataremos de darle el marco institucional para que esto se pueda tratar. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado. Legisladora Azula.

**SRA. DIGIUNI.**- Sí, perdón, presidente.

Quisiera pedir...

-Ante los murmullos en la sala, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Silencio, por favor, está la diputada Digiuni en el uso de la palabra.

**SRA. DIGIUNI.-** Gracias, señor presidente.

Quería pedir el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 2554, que tiene que ver con declarar municipio a Comandancia Frías -del Departamento Güemes-; y pedir que se acumulen los proyectos 3970/2011, 467/2016 y el 2964/2017, que está en Asuntos Municipales; y el proyecto de ley 2534/21, que está en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Consideramos que reúne todos los requisitos que nuestra Constitución prevé para poder ser declarado municipio. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).-** Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.-** Bueno, es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2499/23, que declara de interés legislativo, provincial y turístico el "Primer Torneo de Pesca del Dorado" con devolución, modalidad trolling, el cual se realizará en la Isla del Cerrito, el día 26 de octubre. Y destacar que dicho evento fue organizado por la "Asociación de Guías de Pesca del Chaco" y la agrupación "Amigos de la Pesca".

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).-** Ya está ingresado, diputada.

**SRA. ARKWRIGHT.-** Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).-** Tiene la palabra la legisladora Galeano.

**SRA. GALEANO.-** Gracias, señor presidente.

Es para pedir el ingreso, el tratamiento y tres carpetas protocolares para el proyecto de resolución 2575/23, que declara de interés la presentación del libro

"Perro Fernando-Casi un Humano", del autor Rolando Pérez Beveraggi, organizado por la Unidad Educativa de Gestión Privada N° 74. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Voy a tratar de poner en 12,8 la presión arterial.

Quizás alguno percibió que, hace unos días, sobre el Puente Chaco-Corrientes, por ambas manos, se veía caminar a gente joven, con la bandera Argentina como si fuera una capa. La primera vez que los vi pensé que era un grupo de personas a las que les gusta caminar o hacer gimnasia. Pero el día sábado volvía de Corrientes, alrededor de las 4 de la tarde, y veo a una persona joven sentada, otros dos a su lado, uno enfrente y un gendarme; no pude parar ahí por la cantidad de gente, pero en el control pregunté: -"¿Quiénes son estos chicos?". -"Pertenece a una congregación cristiana: 'Casa de Dios'". -"¿Qué hicieron?, ¿o qué están haciendo?". -"Trabajando activamente en la prevención del suicidio".

Hoy hablé con Horacio Gómez y con Andrés Valenzuela, dos integrantes de este movimiento de jóvenes de esta iglesia, que está en la avenida Centenario al 4000, en Corrientes.

El tema del suicidio, desde los primeros tiempos, me ocupé de ponerlo sobre la mesa, no es un tema menor. Nosotros tenemos una tasa de suicidios -es decir, la cantidad de suicidios- en la Argentina que, más o menos, anda en la media mundial: 6.3 cada cien mil habitantes. Pero ahí, releendo pude darme cuenta de que también hay una cuestión de género acá: 8 de cada 10 son hombres, y por supuesto, en una franja etaria de 15 a 24, es la segunda causa de muerte.

Yo celebro, los llamé y voy a ir a su iglesia, porque realmente yo me quedé en la enunciación del problema, no pude pasar a la acción. Había pedido y presenté inclusive, en Buenos Aires, un proyecto al que -en ese momento- era responsable de todo lo que tenía que ver con las cámaras, vigilancia de los puentes -promesas de todo tipo-, y yo simplemente les había propuesto que hagan una cobertura como está en el Puente Foz de Iguazú; no era una ingeniería demasiado importante.

Ahora, ¿por qué traigo este tema?: Primero, porque son jóvenes que tienen valores y que dedican su tiempo a la comunidad, porque un día como hoy, bastante gris y bastante raro, la verdad que a mí me hace salir el sol esto.

Y hay una cuestión que me llama muchísimo la atención de un país vecino: Uruguay. Uruguay es un Chaco y medio o dos Chaco casi en kilómetros cuadrados, pero tiene tres veces la población, y tiene una tasa de 23,3. Esto me hizo acordar a un presidente del Uruguay, Batlle, que dijo: "Los argentinos son todos una manga de delincuentes"; pero parece que algo estamos haciendo bien.

Es decir, sin dudas que faltará mucho -y hay una red de contención- para mejorar los canales de contención de Salud Mental porque, además, el tema del puente es un atractivo -entre comillas lo digo- para Resistencia, Corrientes y demás; la primera causa no es tirarse al vacío, es el ahorcamiento; lo hemos visto en otras localidades. Ahora, estos chicos, no lo sabían, pero pude hablarlo con ellos.

En China, igual, hay una idea semejante, le llaman el "Ángel de la Guarda"; es un hombre que se dedica a recorrer el puente más largo, del río más largo de China y lleva salvadas a más de 500 personas. En Corea hay algo parecido; o sea, aparecen estas iniciativas de la comunidad custodiando lo que el Estado debería custodiar. Corea del Norte prohibió el suicidio; bárbaro; una democracia her-

mosa. San Francisco, otro de los lugares muy citado en la bibliografía como de alta tasa de suicidio, tuvo que invertir fortunas en cuestiones de protección, para evitar las altas tasas de suicidios.

Para terminar, quiero rescatar esta acción concreta de un grupo de jóvenes; entre ellos, Andrés Valenzuela y Horacio Gómez, por su aporte a la comunidad de Corrientes y de la provincia del Chaco; ya han logrado la persuasión de al menos 4 personas -al menos 4 personas- y me dijeron que ya están empezando a recibir, también, algunas propuestas de capacitación, porque les decía que mi mayor temor... No sé si alguna vez ustedes se pararon en la mitad del puente en un día de mucho viento, tengo que agarrar un tipo de 100 kilos que se quiera tirar y que no me lleve puesto a mí. ¡Cuidado con esto!

Entonces, hay que tener una capacitación, pero eso va a venir después. Lo que quiero rescatar y la vuelvo a citar: "Casa de Dios", Congregación Cristina, jóvenes Ayudando a otros jóvenes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, señor presidente.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2579/23, por el que se declara de interés cultural y legislativo la segunda edición del Festival Cataliza "Nuevos Cruces entre Arte, Cultura y Ciencia", que se va a realizar el 29 de octubre, en el Instituto de Investigaciones Geo-Históricas - Co.N.I.Ce.T. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Cubells.

**SRA. CUBELLS.-** Gracias, señor presidente.

En primer lugar -como hice lo propio en sesiones anteriores-, quiero saludar la celebración de un proceso electoral, del pasado 22 de octubre, como *todes* lo sabemos y felicitar, por supuesto, a la militancia, a los partidos políticos, a *les* ciudadanes que oficiaron de autoridades de Mesa y al pueblo en general.

Nuestro país ha demostrado, una vez más, su madurez y el respeto de una parte relevante del funcionamiento democrático, como son las elecciones.

En segundo lugar, quiero contarles, compartir con ustedes, porque entiendo que a un alto porcentaje le interesa este tema -y si no, seguramente, les va a interesar de aquí en más, porque los tiempos se están viniendo por este lado-, que el fin de semana anterior -del 14 al 16 de octubre- se llevó adelante el Tercer Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, en la ciudad de Bariloche.

Ahí hemos confluído mujeres y disidencias de un amplio espectro ideológico, político, social, étnico, creyente y no creyente. Nuevamente lo hemos hecho; más de 100 mil personas para debatir nuestros derechos y las estrategias para consagrarlos y/o defenderlos -por suerte, no recibimos las agresiones físicas que se supieron presentar en nuestra provincia, cuando se realizó el encuentro aquí-. El nivel respecto de la tolerancia, involucramiento y adhesión hacia nuestros encuentros crece año a año, aislando los mensajes violentos y discriminatorios a nuestro debate.

*Muches chaqueños* participamos; la verdad es que fue importante la participación de *les chaqueños* -en este encuentro que acabo de mencionar- y seguramente la agenda que se debatió que fue mucha, amplia, con más de 100 talleres, cada aula se tenía que... se poblaba, por lo menos, de 90 a 100 personas que están, absolutamente, interesadas en los temas; en muchos de ellos se tuvo que desdoblar en 2 salones por la cantidad de participantes.

Se debatió una agenda, absolutamente, diversa que tiene que ver con todos los derechos conquistados, ganados a través de las luchas, de las manifestaciones y por todo lo que todavía nos falta; así que esa agenda que se debatió será, seguramente -seguramente y sobre todo desde este bloque-, traída a este recinto por supuesto en otras oportunidades.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Bacileff Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.** - Gracias, presidente.

Voy a tratar de expresarme con la mayor tranquilidad posible, porque hay situaciones que, la verdad, a uno lo ofuscan mucho; más porque suceden cuando el cumplimiento de la palabra, a los pocos minutos, se pierde.

Previo al inicio de la sesión, estábamos viendo si había quorum para llevar adelante las sesiones especiales para los acuerdos y, en ese contexto, nos encontrábamos con un bloque oficialista que cuenta con quorum propio, pero que hoy no contaba con los números como para dar inicio de estas sesiones.

En ese contexto, nos plantean -allá por las dos menos diez de la tarde- la presentación de 2 proyectos de ley, para los cuales buscaban consensos políticos a los efectos de darles ingreso en esta sesión, que todavía en esos momentos, en ese horario, era trunca, porque no tenían la totalidad de sus legisladores en el recinto para dar inicio.

Empezó, en ese momento, una ronda de dialogo, no quiero decir *tironeos*, pero un poco, mi bloque, nuestro bloque se sintió *tironeado* por las posturas de distintos legisladores y demás, a los efectos de tomar una decisión política respecto de esos puntos. Y como les dije a

todos los legisladores, a todos los bloques: El Frente Integrador, con esos puntos, no buscaba aplausos -ni los busca ni los buscamos- ni, mucho menos, protagonismo, pero tampoco queríamos ser criticados, vilipendiados gratuitamente, por algo que, en un principio, no teníamos nada que ver.

En ese contexto, bueno, uno empezó a ver de qué se trataba, indagó, averiguó, charló con los distintos bloques de qué se trataba y dijo "sí, nosotros, plenamente vamos a dar el quorum necesario" -porque sin el Frente Integrador y el bloque del diputado Obeid esta sesión no se hubiese llevado adelante- y nos sentamos a dar el debate, pero con el compromiso... Por eso voy a pedir que el presidente del bloque de Unión por la Patria... del Frente Chaqueño, perdón, cumplimente la moción realizada por el diputado Slimel respecto de los proyectos 2594 y 2595, que fue, no sé si de manera intencional o de manera involuntaria, realizada parcialmente.

Entonces, lo que va a plantear el Frente Integrador es que el presidente del bloque Frente Chaqueño cumplimente esa moción, la complete o la ratifique; porque la verdad, decía un compañero de bancada justicialista: "En política, tenés que tener cara de..., tenés que hacerle el... pero no tenés que ser...".

Hoy, un poco, nos sentimos de esa manera, que nos tomaron por... -no quiero decir la palabra- pero nosotros estamos obrando y lo hicimos de buena manera, "de buena leche" -como le decimos en la jerga popular-, con total convicción; y creo -en lo personal, ya que tuve la responsabilidad de conducir este Poder- que en cuanto a precarización laboral y derechos a los trabajadores, tengo autoridad política y moral para hablar de hecho; y siempre este legislador, como mí bloque, va a estar de acuerdo en todo proceso donde tenga que ver con otorgar derechos a los trabajadores. Y esa fue la cuestión que, nosotros, le hemos dicho.

Ahora bien, también se planteó la necesidad de escuchar a los trabajadores sobre este proyecto que hace 15 minutos nos pusieron en conocimiento; si prestaron conformidad con esta iniciativa. Segundo -ya que el mismo oficialismo nos planteaba que hay ciertas contiendas judiciales respecto de estos planteos- Si este proyecto legislativo cumplimenta con la salvaguarda constitucional que se está planteando en los tribunales judiciales.

Si cuenta con -hablando en posición del Frente Integrador- la anuencia y resuelve la cuestión de los trabajadores y también cumplimenta con la legalidad y la manda constitucional, pero por supuesto que el Frente Integrador va a estar de acuerdo y va a aprobar. Ahora bien, ninguno de los 32 legisladores, hoy, entiendo que cuenta con esa información, al menos nuestro bloque.

Por eso, nosotros, ya adelantamos posición y dijimos: Si la premura era dar una respuesta a los trabajadores para darle ingreso y que tome estado parlamentario, ahí va a estar el Frente Integrador, va a dar el quorum y le va a dar esa oportunidad, como lo hizo el legislador Obeid y como, también, lo hizo -entiendo- el bloque C.E.R. -sin estos diputados no se hubiese iniciado esta sesión-, porque nos preocupa y nos ocupamos de dar respuestas a esos trabajadores; pero no en el entendimiento de que nos vengan a aplaudir, a felicitar, no queremos eso; pero tampoco -como dije antes- queremos ser criticados, vilipendiados y pu... gratuitamente, por algo en lo que no tenemos, en absoluto, responsabilidad.

Porque, ahora, si un legislador liviamente quiere cumplimentar con los compromisos que tiene y dice: "No; yo quiero el ingreso, la reserva y el tratamiento y que se vote ya", ¡ah!, claro, los legisladores que con -perdón la expresión, señor presidente- "buena leche", nos sentamos, damos el debate, les damos la posibilidad de que sin números tengan quorum, vamos a ser los malos de la

película. Y no vine ni a hacer política electoral ni política gremial ni a ser aplaudido por nadie.

Creo que, con los errores que he tenido en mi carrera política, siempre tuve buena fe; siempre he respetado y cumplido la palabra, y es lo único que pedimos.

Si en el proceso del día, de la semana o cuando fuere se cumplimentan los requisitos, el Frente Integrador va a estar acompañando toda herramienta legislativa para dar y otorgar derechos a los trabajadores, como lo hice cuando tuve la responsabilidad y como lo vamos a hacer y como también lo pedí -por ejemplo- con los trabajadores de la oficina de Desarrollo Forestal, que tenía un compromiso del bloque oficialista de tratarlo, semanas tras semanas, y ahí durmió el descanso eterno.

Entonces, esa coherencia la mantengo en el tiempo, así el pueblo me dé la responsabilidad de ser opositor -como la tengo hoy, con un Gobierno actual de un compañero justicialista, como va a venir un Gobierno de un correligionario radical-, voy a seguir cumpliendo, con mis errores, con mis virtudes, pero con la convicción, la coherencia y el valor de la palabra, el rol de oposición. Y si hay algo que el Gobierno de turno lleve delante de buena manera y que favorezca al pueblo de la provincia, va a tener mi acompañamiento.

Ahora bien, si es un compañero justicialista, o si es un correligionario radical, y se está equivocando -según criterio nuestro- y... va a tener con total firmeza nuestra oposición; y así vamos a trabajar.

Entonces, señor presidente del bloque Frente Chaqueño, pido que se cumplimente con esa palabra; nada más que eso. Se complete la moción conforme lo acordamos, lo hablamos, previamente a la sesión -y están todos los señores legisladores de testigos- y podamos continuar de buena manera; y mantengamos las reglas de conviven-

cia pacíficas de este Cuerpo democrático por sobre todas las cosas, que es la palabra en este Cuerpo colegiado.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.

-El diputado Honcheruk levanta la mano solicitando la palabra, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Le pide un interrupción el diputado Honcheruk.

**SR. EL HALLI OBEID.**- No, no. Si me permite, es muy breve lo mío.

Uno puede desarrollar cuando está con ánimo y demás... puede escribir un cuaderno, un conjunto de hojas que están con un alambre, y puedo hablar una hora del cuaderno.

Ahora lo que digo es: O yo entendí mal o... Le pido al Cuerpo de Taquígrafos que repita lo que el diputado Slimel propuso. Quiero eso. Si escuché mal o acordamos mal.

El Cuerpo de Taquígrafos que me diga, exactamente en la intervención, qué se dijo y si entendí mal por supuesto que voy a pedir disculpas; y si no entendí mal parece que entendieron mal, quién está adelante. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado. Un minuto.

-Se acerca al estrado el señor director del Cuerpo de Taquígrafos, luego de lo cual dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Seguimos con los oradores y ya nos traen para leer, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Honcheruk.

**SR. HONCHERUK.** - Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, le quiero agradecer al presidente del bloque del Frente Integrador.

Nosotros, hemos acordado antes de que empiece esta sesión, que esto pase a comisión, que tenga ingreso y preferencia para la próxima sesión, para que todos los sectores -tanto gremiales como los distintos bloques- puedan tener un análisis de esta situación; hay un compromiso de aprobar y de acompañar, porque este es un proyecto que, de alguna manera, beneficia a mucha gente y que es muy serio, que tiene tiempo, formas, y que no compromete al Estado provincial de una manera que pueda perjudicar a las arcas del Estado. Seguramente, los señores diputados lo van a analizar y en la próxima sesión se va poder tratar el tema.

Muchas gracias, y el agradecimiento a los distintos sectores que acompañaron esta iniciativa. Seguramente hay algún error; si el diputado Slimel quiere aclarar alguna cuestión, porque quería hablar y porque pedí la palabra no pudo hacerlo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Muchas gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.** - Gracias, presidente.

Primero, si se entendió mal, pido las disculpas del caso. Claramente, pedí el ingreso y dije lo que había mencionado el legislador Bacileff: Que en caso de que haya consenso -él planteó que puede darse en el día, en la semana, en el mes- podríamos llegar a tratarlo.

Soy optimista y pensaba que podría ser en el día, por lo cual dejé abierta la puerta de que en caso de que haya un consenso, de que tengamos la respuesta de la parte gremial, de que tengamos la respuesta de la parte de la Justicia -como él había mencionado-, se podía avanzar en esto.

Solamente eso dije, capaz lo entendieron mal pero nunca quise no cumplir con un acuerdo, sino que eso lo conversamos, personalmente -se lo recuerdo por si se olvidó, pero le ruerdo al legislador que habló conmigo esa situación-, cuando estábamos frente al estrado. Simplemente, eso.

Le agradezco, por supuesto, que podamos cumplir con la obligación de estar sentados y dar ingreso a los proyectos, como corresponde.

Así que, gracias presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto 1465/20, de nuestro bloque, y sus agregados.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Diputada, ¿de qué se trata?

**SRA. CANTEROS REISER.**- También tiene que ver con un proyecto que va a beneficiar a los trabajadores docentes; y es unificar criterios con relación al cálculo de su haber jubilatorio. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2557/23, por el que expresamos gran satisfacción y felicitamos a más de treinta egresados de las carreras de Abogacía, Notariado, Martillero Público, corredores de Comercio y técnicos de Administración Central, de la extensión áulica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que funciona en el Centro Regional de la U.N.N.E., en Juan José Castelli.

Destacamos que entre las egresadas se encontraba la primera ciudadana q'om Juana Mabel Núñez, que recibió el título de abogada; y Griselda Gómez, de Villa Río Bermejito, quien obtuvo el de técnica en Administración Central.

Por eso solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y dos carpetas protocolares.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Simplemente, señor presidente, sabíamos que podía llegar a ocurrir ese cambio de criterio y no nos sorprendió para nada, pero no tenemos problemas con el ingreso.

¿Sabe por qué no tenemos problemas con el ingreso? Porque este bloque fue a decirle al señor fiscal de Estado que, en virtud del artículo 174 de la Constitución provincial, es el encargado de ver la validez jurídica de los actos. Es decir, es el encargado de ver la validez jurídica de los decretos, de los actos administrativos, de las contrataciones importantes del Estado.

Además es quien ejerce el control de legalidad. O sea, nuestro bloque no ejerce el control de legalidad; podemos hacer leyes horribles los treinta y dos. El fiscal de Estado es el encargado de ese control de legalidad.

¿Qué obligación tiene? Que la Constitución tiene que estar en un marco de superioridad a los decretos, a los actos administrativos y a las contrataciones -como lo dijimos recién-. No necesitamos nosotros venir a decir: "Vengo por esta ley a derogar el decreto del gobernador porque digo que está mal". No; hay que ir al fiscal de Estado.

Y me dijeron -ministros, colegas, funcionarios- que no teníamos idea de la juridicidad, porque esto es un convenio. Pero el señor fiscal de Estado entendió que había un decreto del que se debía revisar su legalidad, y del que también entendió que no cumplía con los requisitos constitucionales.

Entonces, como nosotros estamos dentro de la legalidad y queremos que las cosas se hagan bien... Fuimos uno de los bloques que hace más de dos o tres años, juntamente con el diputado Bacileff Ivanoff, venimos pidiendo cuestiones de regularizaciones laborales, de gente que trabaja en Desarrollo Social, en Bosques... Es más, cuando hice esa presentación, nuestro bloque hizo referencia a los precarizados del sistema de Salud, que lo han sostenido en pandemia.

Fuimos en busca de la legalidad y el señor fiscal de Estado, que hemos votado aquí por unanimidad, ha ido al Superior Tribunal de Justicia a decir que revisen el decreto del gobernador. ¿Por qué? Porque parece ser que le falta esto, que es la ley. La ley que ahora vamos a estudiar si cumple con los requisitos -como dijo el diputado Ivanoff-, a los efectos de la validez.

Lo discutiremos en la próximas sesiones... no sé cuándo; pero la verdad es que no nos oponemos al ingreso, porque desde este bloque siempre vamos a estar con la legalidad y nunca con actos amañados de legalidad. Y en ese marco, queremos que ingresen al Estado los trabajadores; reitero: tra ba ja do res; ¿se entendió? Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Muchas gracias, diputado.

Bueno, a consideración el Acta de Labor Parlamentaria con los ingresos, las reservas, los tratamientos, los apartados, aclarando que de los proyectos 2594/23 y 2595/23 es el ingreso y el pase a comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Aprobado.

### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS, RODOLFO SCHWARTZ Y ZULMA GALEANO; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 20, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

#### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DÉ TRATAMIENTO PARA CUBRIR EL CARGO VACANTE CORRESPONDIENTE, COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA SEÑORA CONTADORA FERMINA BEATRIZ BOGADO.

**EXPEDIENTE 112/23 - SE ACUMULA AL EXPEDIENTE 56/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 714/2023, QUE EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "EL CHINEO

ES ABUSO SEXUAL INFANTIL. BASTA DE CHINEO", LLEVADO A CABO EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA.

**EXPEDIENTE 113/23 - ARCHIVO**

3.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 1294/2023, QUE RECUERDA CON PENSAR, EL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN, DOCTORA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

**EXPEDIENTE 114/23 - ARCHIVO**

**-DESPACHOS:**

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACONSEJANDO EL ARCHIVO.

**PROYECTO 2418/23 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, A CARGO DE LA DOCTORA EN HISTORIA, FÁTIMA VALENZUELA, Y EL DOCTOR EN HISTORIA, ELÍAS ZEITLER, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 3, 4, 10, 11, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 1350/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1560.**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA A LA MILITANCIA DEL PARTIDO JUSTICIALISTA POR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA MILITANCIA", EL QUE SE CONMEMORA EL PRÓXIMO 17 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 127/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1561.**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA LOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO N° 2027/2009, DE CREACIÓN DE MESA INTERRELIGIOSA DEL CHACO Y SU MODIFICATORIO N° 1797/2020.

**PROYECTO 2083/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**-PROYECTOS:**

1.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO CHACRA 135, MANZANA 10, PARCELAS 3 Y 4 DEL BARRIO "CARPINCHO MACHO", DE RESISTENCIA, COMPRENDIDOS EN LEY 2996-A Y REINSTAURADA POR LEY 3443-A.

**PROYECTO 2464/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO CHACRA 135, MANZANA 2, PARCELAS 3 A 12 DE RESISTENCIA, COMPRENDIDOS EN LEY 2540-A, PRORROGADA POR LEY 3007 Y REINSTAURADA POR LEY 3429-A.

**PROYECTO 2465/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CREA LA TARJETA ALIMENTARIA PARA CELÍACOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2466/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL "ÍNDICE DE CRIANZA CHACO", LA CUAL ES UNA HERRA-

MIENTA ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE EN EL SALÓN "OBLIGADO" DE LA CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. **PROYECTO 2467/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2469/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1549/23**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LAS CHARLAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DE LOS MUSEOS MUNICIPALES", A REALIZARSE DURANTE OCTUBRE, EN SÁENZ PEÑA; EL PRIMER MUSEO MUNICIPAL DE ARGENTINA FUE INAUGURADO EN BUENOS AIRES EL 6 DE OCTUBRE DE 1921 Y EN 1974, SE ESTABLECIÓ BAJO LA ORDENANZA 30.435 EL "DÍA DE LOS MUSEOS MUNICIPALES".

**PROYECTO 2468/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1551/23**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL "ÍNDICE DE CRIANZA CHACO", LA CUAL SE REALIZARÁ EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL SALÓN "OBLIGADO" DE CASA DE GOBIERNO, DE RESISTENCIA, Y CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, SOL PRIETO.

**PROYECTO 2469/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2467/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1549/23**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -PRORROGA LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3559-R, "PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO" -EDICIÓN 2023, MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1434/23, EN REFERENCIA A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

**PROYECTO 2470/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1552/23**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 1643-E "PREMIO ANUAL DERECHOS HUMANOS AMANDA MAYOR DE PIÉROLA DE LA PROVINCIA DEL CHACO" - 2023.

**PROYECTO 2471/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1553/23**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", DECLARADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, INVITANDO A GOBIERNOS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y O.N.G., A FIN DE COORDINAR ACTIVIDADES TODOS LOS AÑOS SOBRE ESTA FECHA QUE ELEVEN LA CONCIENCIA PÚBLICA.

**PROYECTO 2472/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2129/23 - INGRESADO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1507/23**

10.- DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PUERICULTURA, YA SEA DE FORMA AUTÓNOMA O EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2473/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PRIMER ENCUENTRO REGIO-

NAL DE USUARIAS/OS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y FAMILIARES "EN PRIMERA PERSONA", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA, CHACO; EL CITADO EVENTO ABORDARÁ TEMÁTICAS COMO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ESTIGMA Y PREJUICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN LABORAL Y ACCESO A DERECHOS.

**PROYECTO 2474/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1545/23**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO LA "44 FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE", A LLEVARSE A CABO DEL 10 AL 12 DE NOVIEMBRE, EN LAS BREÑAS, CHACO.

**PROYECTO 2475/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1562.**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS SÍNDROMES MIELODISPLÁSICOS", A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2476/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1546/23**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A RAQUEL POLICH, ORIUNDA DE MARGARITA BELÉN, POR SU ACTUACIÓN EN LA SEGUNDA FECHA DE LA COPA LIBERTADORES FEMENINA, QUE SE LLEVA A CABO EN COLOMBIA, DEJANDO SU SELLO EN LA GOLEADA DE LAS "GLADIADORAS".

**PROYECTO 2477/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1555/23**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE JÓVENES 'SOMOS LA VOZ' 2023", A

REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO "PORTAL DEL CIELO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2478/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1547/23**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PIEL DE MARIPOSA O EPIDERMÓLISIS BULLOSA", A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO; ESTA EFEMÉRIDE TIENE COMO FINALIDAD CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EXISTENCIA DE ESTA ENFERMEDAD GENÉTICA DE LA PIEL, RARA E INCURABLE, QUE SE CARACTERIZA POR LA EXTREMA FRAGILIDAD DE LA PIEL Y DE LAS MUCOSAS, QUE ANTE LA MÍNIMA FRICCIÓN O ROCE, PUEDE PROVOCAR AMPOLLAS, DESPRENDIMIENTO DE LA PIEL Y HERIDAS DOLOROSAS.

**PROYECTO 2479/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1548/23**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DE "HACER MEMORIA: PROCESOS DEL TRAUMA SOCIAL EN LA HISTORIA REGIONAL NORDESTE", A REALIZARSE EL 9 DE OCTUBRE, EN LA CASA POR LA MEMORIA - CHACO.

**PROYECTO 2480/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1550/23**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRESENTACIÓN DEL ÍNDICE DE PREDICCIÓN DE RIESGOS DE UNIONES TEMPRANAS EN LOS HOGARES", ORGANIZADO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, CON EL APOORTE DE CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO -C.I.D.E.G.- DE LA U.N.N.E. Y LA FUNDACIÓN PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER -F.E.I.M.-, A REALIZARSE EL 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD, A PARTIR DE LA HORA 19.

**PROYECTO 2481/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1554/23**

**19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICE-  
PRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA AL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS -IN.S.S.SE.P.- TENGA A  
INFORMAR LOS SIGUIENTES PUNTOS.**

**PROYECTO 2482/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
11/10/23 - PASA AL PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA**

**20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL  
"DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA", A CE-  
LEBRARSE EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.**

**PROYECTO 2483/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIO-  
NES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1563.**

**21.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ADHIERE LA PROVIN-  
CIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.736, LEY DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES, INCORPORANDO LA VIOLENCIA DIGITAL.**

**PROYECTO 2484/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
11/10/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA - IN-  
DUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y CO-  
MUNICACIONES**

**22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SA-  
TISFACCIÓN Y FELICITAR POR LA OBTENCIÓN DE DOS MEDALLAS DE  
ORO EN LOS JUEGOS "EVITA" ADAPTADOS 2023, DE LA ATLETA CAS-  
TELENSE LUCIANA MAGALÍ ALEGRE CARO. DICHA ATLETA SE DESTACÓ  
EN CARRERA DE 80 METROS LLANOS EN SILLA DE RUEDAS Y EN LAN-  
ZAMIENTO DE BALA.**

**PROYECTO 2485/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1556/23**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO, POR EL RECIENTE GALARDÓN OBTENIDO EN EL "CONCURSO NACIONAL BUSCANDO EL MEJOR ALFAJOR ARGENTINO", EN LA XVI EDICIÓN DE "ACRA LLAMA VIVA 2023", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN COCINA REGIONAL ARGENTINA, EN MAR DEL PLATA, LOS DÍAS 7 AL 10 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

**PROYECTO 2486/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1559/23**

24.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ALCANCE A LOS FINES DE LA PRESENTE, ENTIÉNDESE COMO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL EL BRINDAR SEGURIDAD ADECUADA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y A REPARAR DE MANERA INTEGRAL LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS FEMICIDIOS, Y LESIONES MATERIALES O INMATERIALES PRODUCIDAS POR LA VIOLENCIA, CUANDO HA MEDIADO UNA OMISIÓN CULPOSA DEL DEBER ESTATAL DE GARANTÍA, QUE GUARDE ADECUADA CAUSALIDAD CON EL DAÑO.

**PROYECTO 2487/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA - EXPRESA REPUDIO ANTE EL ATAQUE PRODUCIDO EL SÁBADO 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR EL GRUPO TERRORISTA PALESTINO "HAMAS" CONTRA EL PAÍS DE ISRAEL.

**PROYECTO 2488/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2494/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1557/23**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA 2023", A LA DESTACADA ECONOMISTA CLAUDIA GOLDIN, EN VIRTUD DE SU EXCEPCIONAL CONTRI-

BUCIÓN AL CAMPO DE LA ECONOMÍA DEL TRABAJO, SU INCANSABLE LABOR DE INVESTIGACIÓN Y SU SIGNIFICATIVO IMPACTO EN NUESTRA COMPRENSIÓN DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACIÓN LABORAL, LOS SALARIOS Y LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO.

**PROYECTO 2489/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1564.***

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO SUDAMERICANO SUB-17 DE VÓLEY FEMENINO, A LAS JUGADORAS CHAQUEÑAS QUE PERTENECEN A LA "UNIÓN GIMNÁSTICA SOKOL": GUADALUPE SALTO Y BIANCA KISSUR, POR SU EXTRAORDINARIO DESEMPEÑO QUE SE LLEVÓ A CABO EN LIMA, PERÚ, DONDE EL SELECCIONADO ARGENTINO SUB-17 SE CORONÓ CAMPEÓN.

**PROYECTO 2490/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1558/23**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2023" A LA VALIENTE ACTIVISTA IRANÍ NARGES MOHAMMADI. ESTE PRESTIGIOSO GALARDÓN ES UN RECONOCIMIENTO A SU INCANSABLE LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS, LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD, A PESAR DE ENFRENTAR NUMEROSAS ADVERSIDADES Y PERSECUCIONES. MOHAMMADI HA SIDO UN SÍMBOLO DE VALENTÍA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LOS NIÑOS Y LAS MINORÍAS EN IRÁN, Y SU LABOR INSPIRA A ACTIVISTAS DE TODO EL MUNDO.

**PROYECTO 2491/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1565.***

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL ORGANISMO COMPETENTE INFORME RESPECTO A LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ESPINILLO, SE REQUIERE UN INFORME DETALLADO QUE INCLUYA: CAUSAS DE LA INTERRUPCIÓN EN EL SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SU SOLUCIÓN.

**PROYECTO 2492/23 - ORDEN DEL DÍA**

**30.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA SU BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA DESTACADA ACTUACIÓN DE LAS JUGADORAS: TALIA RODICH, CRISTAL ESCALANTE Y MALENA DIAZ EN EL EQUIPO DE RUGBY FEMENINO "LAS YAGUARETÉS", EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE RUGBY, DONDE SE ALZARON CON EL TÍTULO DE CAMPEONAS.

**PROYECTO 2493/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1499/23**

**31.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA SOLIDARIDAD INCONDICIONAL CON TODAS LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES EN EL TERRITORIO DE ISRAEL ANTE LOS ATAQUES TERRORISTAS SUFRIDOS POR ESTE PUEBLO.

**PROYECTO 2494/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2488/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1557/23**

**32.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MEDIDA ADOPTADA POR DESARROLLO SOCIAL DE SUSPENDER LAS PARTIDAS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS "CRISTO REY", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DEJANDO TOTALMENTE DESPROTEGIDOS A LOS ABUELOS.

**PROYECTO 2495/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**33.-** DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -CREA EL BENEFICIO "REPARACIÓN HISTÓRICA MALVINAS".

**PROYECTO 2496/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11/10/23 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**34.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO POR LA CRIMINAL AGRESIÓN PERPETRADA POR EL GRUPO TERRORISTA "HAMAS" QUE, EN LA MADRUGADA DEL SÁBADO 7 DE OCTUBRE, DURANTE LA FESTIVIDAD JUDÍA DE SIMCHAR TORÁ, EN EL SUR DE ISRAEL, LANZÓ EL MAYOR ATAQUE A ESTE PAÍS EN DÉCADAS, PROVOCANDO MILES DE VÍCTIMAS CIVILES, INCLUSIVE ALGUNOS DE ELLOS COMPATRIOTAS ARGENTINOS.

**PROYECTO 2497/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1557/23**

**35.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LAS XXVII JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL, LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA SEDE DE "LAS HAYAS USHUAIA RESORT", EN USHUAIA, DE TIERRA DEL FUEGO.

**PROYECTO 2498/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1566.**

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y TURÍSTICO EL "1° TORNEO DE PESCA DEL DORADO" CON DEVOLUCIÓN, MODALIDAD TROLLING, EL CUAL SE REALIZARÁ EN LA ISLA DEL CERRITO EL 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EVENTO ESTÁ ORGANIZADO POR A.G.P.CH. - ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE PESCA DEL CHACO- E INVITA LA AGRUPACIÓN "AMIGOS DE LA PESCA".

**PROYECTO 2499/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1567.**

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA "A362 FERIA DE ARTE", QUE SE DESARROLLARÁ DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL CLUB SOCIAL DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2500/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1482/23**

**38.- DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.736 -QUE INCLUYE A LA VIOLENCIA DIGITAL ENTRE LAS FORMAS DE VIOLENCIA.**

**PROYECTO 2501/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA SHOW REALIZADA POR LA PERIODISTA Y ESCRITORA LUCIANA PEKER, EN EL MARCO DE LA QUINTA JORNADA DE LA "FERIA DEL LIBRO CÓRDOBA 2023", OCURRIDA EL 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.**

**PROYECTO 2502/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1568.**

**40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO REALIZADO A LOS PERIODISTAS NEERLANDESES FRITS JELLE BAREND Y JAN VAN DER PUTTEN, QUE DURANTE EL MUNDIAL DE FÚTBOL DE 1978 LLEVADO ADELANTE EN NUESTRO PAÍS, DIERON A CONOCER LAS ATROCIDADES QUE LA DICTADURA MILITAR OCULTABA POR EL ESPECTÁCULO DEPORTIVO.**

**PROYECTO 2503/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1569.**

**41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA INAUGURACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA Y EJECUTADAS POR EL MUNICIPIO DE EL ESPINILLO.**

**PROYECTO 2504/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1570.**

**42.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -CREA LA OFICINA PÚBLICA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

**PROYECTO 2505/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE COLACIÓN DE GRADO COHORTE 2021 - 2023 DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO Y PROFESIONAL CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO DE LA PLATA, BUENOS AIRES, QUE SE REALIZARÁ EL 23 DE NOVIEMBRE EN EL CENTRO CULTURAL PASAJE DARDO ROCHA, DE ESA CIUDAD.  
**PROYECTO 2506/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1571.**

44.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.734 "LEY DE PROMOCIÓN ORGÁNICA PARA ECONOMÍAS REGIONALES"; Y DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO PROVINCIAL LAS ACCIONES QUE TIENDAN A IMPLEMENTAR MEDIDAS CONDUCENTES AL OBJETO DE DICHA LEY.  
**PROYECTO 2507/23 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "EXPO BIBLIA 2023", QUE SE REALIZARÁ EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB ATLÉTICO "CENTRAL NORTE ARGENTINO", DE RESISTENCIA, CHACO.  
**PROYECTO 2508/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2384/23**

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE SALUDA EL HALLAZGO HISTÓRICO REALIZADO POR EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE -E.A.A.F.-, QUE CONSISTE EN LA PRIMERA FOSA COMÚN DONDE FUERON ENTERRADAS VÍCTIMAS DE UNA MASACRE INDÍGENA PERPETRADA POR EL ESTADO ARGENTINO, EN SAN ANTONIO DE OBLIGADO, DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EN 1887.  
**PROYECTO 2509/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1572.**

**47.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CAMPAÑA IMPULSADA POR ABUELAS DE PLAZA DE MAYO "VOTEMOS CON IDENTIDAD" Y QUE TIENE COMO OBJETIVO ENCONTRAR A LAS NIETAS Y NIETOS QUE FALTAN RESTITUIR SU IDENTIDAD ROBADA DURANTE EN TERRORISMO DE ESTADO.

**PROYECTO 2510/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1573.**

**48.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -APRUEBA LA CAPITALIZACIÓN DE LOS APORTES REINTEGRABLES EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO A SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL -S.A.M.E.E.P.-, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS \$ 26.935.065.920.

**PROYECTO 2511/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**49.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LOS DICHOS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PROVINCIALES QUE CONFORMAN EL INTERBLOQUE U.C.R.-JUNTOS POR EL CAMBIO, RESPECTO AL LLAMADO A LA REGULARIZACIÓN LABORAL MEDIANTE CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN ACORDADO A TRAVÉS DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO.

**PROYECTO 2512/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**50.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA PROVINCIAL DEL ARTE INDÍGENA", INSTITUIDO EL PRIMER DOMINGO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, POR LEY 2273-W, EN HONOR AL DOCENTE RENÉ JAMES SOTELO, CREADOR DE LA FERIA DE ARTESANÍA ABORIGEN CHAQUEÑA Y PROMOTOR DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA.

**PROYECTO 2513/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1574.**

**51.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL ESCUDO DE LA PROVINCIA DEL CHACO", A CONMEMORARSE EL 20 DE DICIEMBRE, INSTITUIDO POR DECRETO N° 1006/1955, OBRA DEL SEÑOR CARLOS LÓPEZ PIACENTINI.

**PROYECTO 2514/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1575.**

**52.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2515/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 84, PROYECTO 2547/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1576.**

**53.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE AL "MES DE LA DISCAPACIDAD", EN CONMEMORACIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PROCLAMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS, EL 3 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, PARA FOMENTAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

**PROYECTO 2516/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1577.**

**54.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL 54 ANIVERSARIO DE LA "FUNDACIÓN DE LA BASE MARAMBIO", A CELEBRARSE EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2517/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1578.**

**55.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL "DÍA DEL EMPLEADO BANCARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2518/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1579.**

**56.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 91 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 190 "LA INDIA", A CELEBRARSE EL 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2519/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1580.**

**57.-** DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3514-N "ETAPA INVESTIGATIVA DEL PROCESO PENAL - PROTOCOLOS Y MANUALES DE ACTUACIÓN-", INCORPORÁNDOSE EL INCISO E), PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL LUGAR DEL HECHO.

**PROYECTO 2520/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA**

**58.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 74 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 467, A CELEBRARSE EL 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2521/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1581.**

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE AL "DÍA DEL TEATRO CHAQUEÑO", ESTABLECIDO POR LEY 900-E, EL 8 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EN CONMEMORACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS, TITIRITEROS, ACTORES Y COREÓGRAFOS DEL CHACO -A.T.T.A.C.CH.-.

**PROYECTO 2522/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1582.**

**60.-** DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -MODIFICA LA LEY 1692-E, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL AL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CULTURA INGLESA.

**PROYECTO 2523/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA A LEANDRO ROSSI, POR EL TÍTULO DE SUBCAMPEÓN LOGRADO EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE ORATORIA EN ESPAÑOL -EL CAMPEONATO ORGANIZADO ANUALMENTE POR LA LIGA ESPAÑOLA DE DEBATE UNIVERSITARIO-, DEL QUE PARTICIPÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.

**PROYECTO 2524/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1583.**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 4° MUESTRA EDUCATIVA PROVINCIAL Y 9° MUESTRA LOCAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES Y PROPUESTAS ACADÉMICAS DE LA U.E.G.P. N° 172 "GOBERNADOR DEOLINDO FELIPE BITTEL", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO "ZITTO SEGOVIA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2525/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1584.**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO NACIONAL DE TAEKWONDO G.T.M.A. - CHACO 2023, A REALIZARSE LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2526/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1585.**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PUBLICACIÓN DEL NÚMERO 21 DE LOS CUADERNOS DE LITERATURA. REVISTA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS, INSTITUTO DE LETRAS, FA-

CULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -  
U.N.N.E.-.

**PROYECTO 2527/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1586.**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "REFLEXIONES DIVERSAS ACERCA DE LA CORPOREIDAD: CUERPO Y DISCURSO", A CARGO DE LA PROFESORA CECILIA AYALA, PROFESORA SILVIA ACOSTA Y PROFESORA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ, QUE SE LLEVA A CABO EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, MODALIDAD VIRTUAL, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2528/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1587.**

**66.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "INTRODUCCIÓN A LA LECTURA DE LA 'DIVINA COMEDIA' DE DANTE ALIGHIERI", A CARGO DE LA DOCTORA CLAUDIA FERNÁNDEZ SPEIER, QUE SE LLEVA A CABO EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADA POR PARTE DE LA CÁTEDRA DE ITALIANO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2529/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1588.**

**67.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE ENTORNOS ESCOLARES SALUDABLES, QUE SE LLEVA A CABO EL 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA CÁTEDRA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2530/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1589.**

68.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LAS XIX JORNADAS DE FILOSOFÍA, QUE SE LLEVAN A CABO EL 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2531/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1590.**

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL", A CONMEMORARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SE CELEBRA EN ESTA FECHA, EL NACIMIENTO, EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1877, DE AARON FÉLIX MARTÍN DE ANCHORENA, PRIMER ARGENTINO PIONERO EN LA AVIACIÓN; ASIMISMO, EL 13 DE ENERO DE 1908, SE FUNDÓ EL "AEROCUBO ARGENTINO".

**PROYECTO 2532/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1591.**

70.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO CULTURAL "ROMANCE DE ZAMBA" EN EL 61° ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE FOLCLORE Y 20 CERTAMEN PRE-JUVENIL, A REALIZARSE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CUMBRE, CÓRDOBA; SE TRATA DEL EVENTO FOLCLÓRICO MÁS ANTIGUO DEL PAÍS, EN EL CUAL PARTICIPAN NUMEROSAS ACADEMIAS DE DANZAS DE DISTINTOS PUNTOS DEL TERRITORIO ARGENTINO.

**PROYECTO 2533/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1416/23**

71.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA "DARSE CUENTA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE NOVIEMBRE, EN EL CLUB "REGATAS" DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2534/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1592.**

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CURSO DE RADIO FÍSICA SANITARIA Y RADIOPROTECCIÓN", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL "CENTRO CULTURAL MUNICIPAL", DE SÁENZ PEÑA, ORGANIZADO POR LA A.L.Y.T.R.CH. -ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO-.

**PROYECTO 2535/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1593.**

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA "VACUNA ARVAC CECILIA GRIERSON", QUE CONSTITUYE LA PRIMERA VACUNA ARGENTINA CONTRA EL COVID-19, DISEÑADA Y DESARROLLADA ÍNTEGRAMENTE POR ESPECIALISTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS - CO.N.I.CE.T.-, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - U.N.SA.M.-, EL LABORATORIO "CASSARÁ", Y BAJO EL LIDERAZGO DE LA INVESTIGADORA DEL CONSEJO, JULIANA CASSATARO.

**PROYECTO 2536/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 75, PROYECTO 2538/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1594.**

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DEL SEÑOR HÉCTOR MOLINA - 94 AÑOS-, EN EL MARCO DEL "TORNEO DE AJEDREZ DEL IMPENETRABLE", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL CLUB "PROGRESO", DE CASTELLI.

**PROYECTO 2537/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1595.**

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DE LA VACUNA ARVAC "CECILIA GRIERSON", REALIZADO POR ESPECIALISTAS DEL CO.N.I.CE.T.; LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN Y EL LABORATORIO "CASSARÁ", BAJO EL LIDERAZGO DE JULIANA CASSATARO, INVESTIGADORA DEL CONSEJO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS, E IMPULSADA DESDE EL PRIMER MOMENTO POR LA CARTERA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN.

**PROYECTO 2538/23 - ACUMULADO AL PUNTO 73 DE PROYECTOS**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL CORTOMETRAJE "SOY AFRO-DESCENDIENTE", OBRA GANADORA EN LA 19 EDICIÓN DEL FESTIVAL LATINOAMERICANO DE CORTOMETRAJES "LAPACHO", Y SELECCIONADA PARA FORMAR PARTE DE LA MUESTRA OFICIAL DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL "FESTIVAL DE CINE 'GOYA'".

**PROYECTO 2539/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1596.**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PREMIACIÓN A ESPECIALISTAS DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GARRAHAN, EN BASE A LA INVESTIGACIÓN: "VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FIABILIDAD DE LA ESCALA DE TRIAJE UTILIZADA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE UN HOSPITAL PEDIÁTRICO".

**PROYECTO 2540/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1597.**

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANUNCIO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL U.N.N.E. MEDIOS, EN FECHA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, INFORMANDO EL INICIO DE LA "INVESTIGACIÓN SO-

BRE LA TENDENCIA DE MUERTES POR SUICIDIO EN TODA LA ARGENTINA".

**PROYECTO 2541/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1598.**

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1º SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "TALLER SOBRE BULLYING, ACOSO, GROOMING Y SEXTING PARA ESTUDIANTES", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO DEL COLEGIO I.M.E.I., EL 27 DE OCTUBRE, EN LA MISMA INSTITUCIÓN.

**PROYECTO 2542/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1599.**

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "SEGUNDA CONVOCATORIA VIRTUAL PARA CAPELLANES Y ASPIRANTES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM".

**PROYECTO 2543/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1600.**

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES -S.A.D.E.-, A CONMEMORARSE EL 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2544/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1601.**

82.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO INCLUSIVE, LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LAS DISTINTAS REPARTICIONES Y ENTES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, DEBERÁ INCLUIR EN SU MARGEN SUPERIOR, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA: "2024:

AÑO CENTENARIO POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA DE LA MASA-  
CRE DE NAPA'ALPÍ, GENOCIDIO INDÍGENA".

**PROYECTO 2545/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**83.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE  
AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", QUE  
SE CELEBRA EL 3 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2546/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1602.**

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE  
AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", QUE SE CON-  
MEMORA EL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2547/23 - ACUMULADO AL PUNTO 52 DE PROYECTOS**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INCORPORACIÓN DE ELIZA-  
BET LOXO'ICHE GONZÁLEZ, COMO PRIMERA FUNCIONARIA JUDICIAL  
INDÍGENA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2548/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1603.**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE  
AL "DÍA DE LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE  
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", QUE SE CELE-  
BRA EL 13 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2549/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1604.**

**87.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE  
AL "DÍA MUNDIAL DEL SIDA", QUE SE CELEBRA EL 1° DE DICIEMBRE  
DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2550/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1605.**

**88.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y PESAR ANTE LAS MANIFESTACIONES Y PROPUESTAS DEL DIPLOMÁTICO BRASILEÑO RUBENS BARBOSA, EXCANCILLER BRASILEÑO ANTE EE.UU., DE LA "CREACIÓN DE UNA AUTORIDAD INTERNACIONAL QUE SE ENCARGUE DE OPERAR LA HIDROVÍA PARAGUAY- PARANÁ".

**PROYECTO 2551/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1606.**

**89.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR EL OTORGAMIENTO DE DOS PREMIOS AL GRUPO MUSICAL-CULTURAL ORIUNDO DE PUERTO VILELAS "LA HUELLA CHAQUEÑA", EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL LAGO DE YPACARAÍ DE PARAGUAY, EL 14 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO ESTE EVENTO EL MÁS POPULAR Y PRESTIGIOSO DE ESTE PAÍS.

**PROYECTO 2552/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1607.**

**90.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DIA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 9 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2553/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1608.**

**91.-** DE LEY DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -QUE CREA EL MUNICIPIO DE COMANDANCIA FRÍAS, ENCUADRADO EN LA TERCERA CATEGORÍA DE MUNICIPIOS, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 183 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, COMPRENDIDO EN EL DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2554/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNICIPALES**

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN

DEL LIBRO "LA TIERRA. LA PACHAMAMA. LOS SUELOS AGRÍCOLAS. MÉTODOS NATURALES DE LA PRODUCCIÓN", DEL INGENIERO AGRÓNOMO WERNER LUIS BARTRA, EL PRÓXIMO 29 DE OCTUBRE EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO, EN EL CONTEXTO DE LA FERIA CULTIVA.

**PROYECTO 2555/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1609.**

**-PROYECTO DE LEY 1894/23, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LEY 1596-H -ANTES 6039-, DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**-PROYECTO DE LEY 1413/23, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 2017-H -PENSIÓN GRACIABLE PARA EXSOLDADOS CONVOCADOS POR EL DISTRITO MILITAR "CHACO" - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 851/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES UBICADOS EN PUERTO TIROL, CUYOS DATOS IDENTIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: A) INFORME DOMINIAL: MATRÍCULA 472. DEPARTAMENTO LIBERTAD, CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN "B", CHACRA 3, PARCELA 3, QUINTAS 3, PARCELAS 1 A 4, Y PARCELA 6; QUINTA 4, PARCELAS 2 AL 7; QUINTA 5, PARCELA 1 A 10, QUINTA 6, PARCELA 1 AL 10, PARCELA 10; QUINTA 7, PARCELAS 1 AL 9, QUINTA 8, PARCELA 1 AL 10; Y QUINTA 10, PARCELAS 3 AL 10. B) TITULARIDAD DOMINIAL: BULFON DE GLOMBOSKY, ANA ELENA; GLOMBOSKY DE KLAINER, ELISA LUCÍA; GLOMBOSKY, FERNANDO LUIS; GLOMBOSKY DE CARPINETTI, SARA DORA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2448/23, POR EL QUE SE DECLARA A PUERTO TIROL, DEPARTAMENTO LIBERTAD, COMO "CAPITAL PROVINCIAL DE LA MURGA" - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2386/23, POR EL QUE SE OTORGA EL BENEFICIO DE UNA PENSIÓN GRACIABLE PROVINCIAL MENSUAL Y VITALICIA A**

LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **PREFE-  
RENCIA UNA SESIÓN**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

-**ACTUACIÓN SIMPLE 10.522-A**, NOTA POR LA QUE COMUNICA SU AU-  
SENCIA LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑORA LIDIA  
ÉLIDA CUESTA, A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25/10/23.

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2560/23**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA  
CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA PEDIATRÍA", QUE SE CONMEMORÓ EL  
20 DE OCTUBRE DE 2023 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1610.**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2570/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-  
PLÁCITO POR EL 18 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA CÁMARA DE  
COMERCIANTES, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y EJECUTIVOS CRIS-  
TIANOS DEL CHACO, CELEBRADO EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 - **RE-  
SERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1611.**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2561/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE  
INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 8ª  
FERIA DEL LIBRO CON LEMA "LA LECTURA ES UN VEHÍCULO QUE NOS  
TRANSPORTA A MUNDOS MÁGICOS", ORGANIZADA POR LA BIBLIOTECA  
PÚBLICA ESCOLAR N° 448 "PROFESOR LUIS ALBERTO ACUÑA", ANEXO  
A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 86 "BRIGADIER GENE-  
RAL CORNELIO SAAVEDRA", EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO,  
EN LAGUNA LIMPIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PRO-  
TOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1612.**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2565/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-  
PLÁCITO POR EL PRIMER PROGRAMA PROVINCIAL "BECAS DE MOVILI-  
DAD", DEL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNO-  
VACIÓN, QUE GENERÓ BENEFICIOS A 50 ESTUDIANTES, EMPRENDEDO-

**RES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1613.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2559/23, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, QUE REQUIRIÓ SE CONDENE A 30 AÑOS DE PRISIÓN A LA EXPRESIDENTA JEANINE ÁÑEZ - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1614.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2564/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "VI ENCUENTRO REGIONAL DE LA COORDINADORA DEL NORDESTE DE SOLIDARIDAD CON CUBA", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE PRÓXIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO "LA USINA", DE PRESIDENCIA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA Y EN LA COOPERATIVA "CAMPEÑINOS PORIAJHU", DE NAPENAY - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1615.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2567/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL HOMENAJE AL MÚSICO CLAUDIO LARGO, A REALIZARSE EL 1° DE NOVIEMBRE, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1616.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2568/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN "RELATOS MOQUIT. UN ACERCAMIENTO A SU COSMOVISIÓN Y A SU HISTORIA", REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1617.**

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

*Sesión Ordinaria N° 26  
25-10-23*

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2569/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN EL CICLO "SEAMOS LIBRES: HACIA UNA SOBERANÍA DEL ACTIVISMO. 40 AÑOS DE ACTIVISMO CHAQUEÑO EN TORNO A MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA", A REALIZARSE LOS DÍAS 6, 10 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA CASA POR LA MEMORIA, DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1618.**

**-PROYECTO DE LEY 2572/23, POR EL QUE SE INCORPORA COMO ARTÍCULO 4° BIS A LA LEY 2642-A -CREA PARA EL PERSONAL POLICIAL EL CONCEPTO SEGURIDAD BONIFICACIÓN ESPECIAL- - PASA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2566/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO BAJO EL LEMA "EL LEGADO DE ALFONSÍN", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA "BELGRANO", DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1619.**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2411/23, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO N° 2559/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO N° 2347/23, QUE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL 12% A LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LOS ESCALAFONES DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIDADES SUPERIORES, CONTADURÍA Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DIRECCIÓN DE AERONAUTICA, ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS-PUERTO DE BARRANQUERAS, ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2400/23, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO N° 2441/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL 12% A LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIDADES SUPERIORES, CONTADURÍA Y TESORERÍA GENERAL DE LA**

PROVINCIA DEL CHACO, DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA, ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS-PUERTO DE BARRANQUERAS Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - **SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2397/23**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO N° 2914/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA, A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2022, EL CONCEPTO ADICIONAL POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL CREADO POR EL DECRETO 2694/16, EL QUE CONSISTIRÁ EN EL PAGO DE UNA SUMA MENSUAL DE CARÁCTER REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE DE \$ 6.500,00 - **SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2402/23**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2500/2023 -BONIFICACIÓN POR MAYORES FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD- - **SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2404/23**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO N° 2039/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO AL DOBLE DE LOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS PARA APLICACIÓN DE SANCIONES DE MULTAS PREVISTA POR LA LEY 2079-R -RÉGIMEN DE SANCIONES PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL- - **SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2407/23**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2560/2023 -"AJUSTE POR REVISIÓN"- **SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2395/23**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2762/2022, QUE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2022, UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE CARGOS TEMPORARIOS AUTORIZADOS PARA LA JURISDICCIÓN 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-, CONSISTE EN 1 CARGO DE PERSONAL TEMPORARIO ADMINISTRATIVO. - **SE APARTA**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY 2396/23, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2824/2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA BASE DE CÁLCULO DE LOS BENEFICIOS PREVISTOS EN LA LEY 2415-A, QUE PERCIBE EL PERSONAL QUE PRESTA REAL Y EFECTIVO SERVICIO EN EL NIVEL CENTRAL DE LA JURISDICCIÓN 3 -MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO-, SERÁ EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS CONCEPTOS BÁSICO, COMPLEMENTO BÁSICO Y SUPLEMENTO REMUNERATIVO, CORRESPONDIENTE AL CARGO DE LA CATEGORÍA 3 -PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO, APARTADO C), GRUPO 11 DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-, MAS LA SUMA DE PESOS \$ 8.000,00 - SE APARTA**

-A LAS 14 Y 19 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados a *posteriori* del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2576/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO DENOMINANDO "TE DOY UNA MANO", QUE PERMITIÓ EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE UNA PRÓTESIS DE BRAZO MECÁNICO, QUE POSIBILITÓ MANIPULAR OBJETOS CON MAYOR AUTONOMÍA AL NIÑO JHOVAN LEIVA, DE 10 AÑOS DE EDAD, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE QUITILIPI. - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1620.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2593/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 3° ENCUENTRO DE DANZA "PUERTO TIROL 2023", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL-CHACO. - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1621.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2594/23**, POR EL QUE SE RATIFICAN LOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO 28/23, MODIFICADO Y COMPLEMENTADO POR EL 1453/23; Y EL 2118/23 Y SU CONCORDANTE 2244/23; EN EL MARCO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CC001, CELEBRADO EL 9/03/23 ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y LA PARTE TRABAJADORA REPRESENTADA POR UPCP, UPC Y ATE PARA LOS TRABAJADORES QUE DEPENDEN DEL PODER EJECUTIVO, ENTES AUTÁRQUICOS Y DESCENTRALIZADOS, HOMOLOGADO POR RESOLUCIÓN N°140/2023 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1767-L - RÉGIMEN DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS (PARITARIAS). **-PASA A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2595/23**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL 2656/23, DICTADO EN EL MARCO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CC001, CELEBRADO EN FECHA 9 DE MARZO DE 2023 ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA PARTE TRABAJADORA REPRESENTADA POR LA UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA (UPCP), UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) Y LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) DE APLICACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL QUE DEPENDEN DEL PODER EJECUTIVO, ENTES AUTÁRQUICOS Y DESCENTRALIZADOS. **-PASA A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2575/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "PERRO FERNANDO - CASI UN HUMANO", DEL AUTOR ROLANDO ALFREDO "ROLI" PÉREZ BEVERAGGI, ORGANIZADA POR LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 74 - INSTITUTO MODERNO DE EDUCACIÓN INTEGRAL-, EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **- RESERVA Y TRATAMIENTO - TRES CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1622.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2579/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL CATALIZA "NUEVOS CRUCES ENTRE ARTE, CULTURA Y CIENCIA", A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE EN EL PREDIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS - Co.N.I.Ce.T. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1623.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2557/23**, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A MÁS DE 30 EGRESADOS DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA, NOTARIADO, MARTILLERO PÚBLICO, CORREDORES DE COMERCIO Y TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, QUE FUNCIONA EN EL CENTRO REGIONAL DE LA UNNE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**  
**- DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1624.**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Simplemente..., pero ya se votó; quedo a expensas de lo que decida la Legislatura; pero creo haber entendido que la propuesta del diputado presidente de nuestro bloque es una preferencia para ambos proyectos. Eso creo que no se dijo.

-Algunos legisladores dicen: "No; no se votó eso", por lo que continúa diciendo el

**SR. SAGER.**- Quiero, simplemente, que se me aclare si es así o estoy equivocado.

-Varios diputados manifiestan: "No, no".

SR. SAGER.- Entonces creo, si lo ha pedido, que se debe someter...

SR. HONCHERUK.- Sí, pedí; para una sesión.

SR. SAGER.- Una sesión.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- ¿Preferencia de cuánto?

-Dialogan sobre el particular.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sometemos a reconsideración, entonces.

SR. SAGER.- Si es tan amable.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Preferencia para una sesión de los proyectos 2594/23 y 2595/23. A consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado; una sesión. Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Es para someter a consideración la alteración del temario ayer acordado en Labor Parlamentaria y, en ese sentido...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado, perdón; tenemos la votación, primero, de los apartados.

SR. SAGER.- Discúlpeme; tiene usted razón; son los apartados que ayer quedamos. Tiene razón; discúlpeme.

5.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2559/23, que modifica el 2347/23, que establece a partir del 1° de septiembre de 2023 un incremento en las escalas salariales vigentes de los escalafones del Poder Legislativo, Autoridades Superiores, Contaduría y Tesorería General de la provincia, Dirección de Aeronáutica, Administración de Puertos-Puerto de Barranqueras y Asesoría General de Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2411/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos a la votación en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Pasamos a la votación en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento salarial para el Poder Legislativo, Autoridades Superiores, Contaduría y Tesorería General de la provincia, Dirección de Aeronáutica y otros. Artículo 1°)".

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3929-A.

5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2441/23, que establece a partir del 1° de diciembre de 2023 un incremento en las escalas salariales vigentes del Poder Legislativo, Autoridades Superiores, Contaduría y Tesorería General de la provincia, Dirección de Aeronáutica, Administración de Puertos-Puerto de Barranqueras y Asesoría General de Gobierno.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2400/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos a la votación en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 15 votos afirmativos y 9 por la permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto del Poder Ejecutivo 2411. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3930-A.

5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2914/22, que modifica a partir del 1° de noviembre de 2022 el concepto Adicional por Servicios Administrativos del Ministerio de Desarrollo Social, creado por el decreto 2694/16.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2397/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Suma fija para el personal de unidades del Ministerio de Desarrollo Social. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3931-A.

**5.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2500/2023, Bonificación por Mayores Funciones y Responsabilidad.**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2402/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su  
voto a los legisladores que aún no  
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento de Bonificación por Mayores Funciones y Responsabilidades. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3932-A.

5.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2039/23, que establece el incremento al doble de los máximos establecidos para aplicación de sanciones de multas previstas por la ley 2079-R -Régimen de Sanciones para la Actividad Forestal-.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2404/23. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su  
voto a los legisladores que aún no  
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento de la multa prevista en la ley 2079-R. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3933-A.

5.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2560/2023, Ajuste por Revisión.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2407/23. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su  
voto a los legisladores que aún no  
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Adicional remunerativo y Ajuste por Revisión para el Poder Judicial. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3934-A.

5.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2762/2022, que establece a partir del 1° de octubre de 2022 un incremento en la cantidad de cargos temporarios autorizados para la Jurisdicción 17 -Tribunal Electoral-.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2395/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su  
voto a los legisladores que aún no  
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Cargos temporarios para la Jurisdicción 17. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3935-A.

5.9. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2824/2022, que establece a partir del 1° de septiembre de 2022 la base de cálculo de los beneficios previstos en la ley 2415-A, que percibe el personal que presta servicios en el nivel central de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno y Trabajo-.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2396/23. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Como el diputado Aradas tiene inconvenientes para votar, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Ayuda para el diputado Aradas. ¿Puede votar, diputado?

**SR. ARADAS.**- No, señor presidente. Pero mi voto es positivo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modificación de la ley 2415-A. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3936-A.

## 6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidente.

Es para reiterar lo que iniciamos hace unos instantes: Se refiere a someter a aprobación la alteración del tratamiento del temario acordado ayer, en Labor Parlamentaria.

En ese sentido, proponemos como primer punto a tratar, el punto 1° del Orden del Día, que es la preferencia para el proyecto de ley 2782/22, que refiere a asignar carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas de Santa Sylvi-

na -el cual nos habíamos comprometido a tratar, oportunamente-.

Segundo punto, el punto 12 del Orden del Día: Preferencia -con o sin despacho- para el proyecto de ley 1543/23, modificando el inciso 71 de la ley de Ejidos Municipales.

Punto tercero al 2° del Orden del Día, que también es una preferencia para el proyecto de ley 1684/23, establece el beneficio de eximición total permanente del pago de los servicios de energía eléctrica a las filiales de A.L.C.E.C.

Punto cuarto al 9° del Orden del Día, es una preferencia para el proyecto de ley 2385/23, por el que se establece una cuota mensual de Participación Municipal para el Municipio de Colonia Aborigen.

Punto quinto al 4° de Despachos, del proyecto de ley 2083/23, por el que se ratifican los decretos 2027/09, es la creación de la Mesa Interreligiosa; y el 1797/20, que modifica al anterior.

Punto sexto, el 520 del Orden del Día, es el despacho para el proyecto de ley 2008/21, por el que se faculta al I.P.D.U.V., a transferir, a título de donación, a favor de la Diócesis San Roque de Sáenz Peña, un inmueble.

Punto séptimo, el 41 del Orden del Día, son los despachos para el proyecto 986/23, por el que se ratifica el decreto 3215/22, crea la Mesa Interinstitucional y Multicultural "Estados y Comunidades Indígenas de Miraflores".

Punto octavo, el proyecto de ley 587/21, por el que se modifican cargos en el ámbito de la Jurisdicción 09: Poder Judicial.

Punto noveno, el 33 del Orden del Día, proyecto de ley 3404/22, por el que se instituye el 23 de noviembre como "Día Provincial de la Cumbia Chaqueña".

Es todo señor presidente, por ahora.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Pasamos al punto 1°.

6.1. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se asigna el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas de Santa Sylvina.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyecto 2781/22. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Señor presidente: Bueno, la verdad, estamos cumpliendo...; y agradecemos a todos los bloques, porque este proyecto lleva la firma de la diputada Ayala -a quien le agradezco también el trabajo-, de quien les habla y del legislador Lazzarini.

Esto, tiene que ver con la recategorización, con asignar el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas de Santa Sylvina. Todos sabemos que esta localidad queda a unos 50 kilómetros de Villa Ángela, y ha crecido notoriamente su población. También se ocupa con lo que tiene que ver con Chorotis. Es decir, una jurisdicción que abarca también otros municipios.

Y, en ese marco, el cúmulo de trabajo que ha venido generando -a través de nuevas medidas cautelares que se fueron ampliando- la competencia de los juzgados de Paz, necesita -digamos- más secretarios; en este caso, la ley prevé el funcionamiento con dos secretarios que sean abogados.

Ayer, escuchábamos en Hacienda y Presupuesto que a través de un convenio con el Superior Tribunal de Justicia, los juzgados de Paz también van a empezar a trabajar en lo que tiene que ver con la Defensoría del Pueblo.

Es decir, cuando presentamos este proyecto, ese tema todavía no estaba en tratamiento, pero ya hay un nuevo convenio, lo cual va a generar nuevos compromisos para poder cumplir, de parte de los empleados.

Así que -bueno- el Juez de Paz y Faltas va a quedar equiparado al juez y secretario del Juzgado de Primera Instancia -respectivamente-, en cuanto a la escala de remuneraciones y las prerrogativas.

Bueno, definimos en esta ley que el Superior Tribunal de Justicia va a arbitrar las medidas legales pertinentes para el fiel cumplimiento y, obviamente, tenemos

que empezar ya, la próxima semana -seguramente- o en la otra, en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para empezar a contemplar esto, si es promulgada esta ley, para el Presupuesto del próximo año.

Simplemente eso: Para ser breve, agradecer a todos por el compromiso, le verdad ya es el tercer juzgado que ha necesitado, en los últimos tiempos, la recategorización; lo hemos hecho con el juzgado de La Leonesa, con el juzgado de Fontana y, en este caso, con el de Santa Sylvina.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Asigna el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas a la localidad de Santa Sylvina. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3937-A.

6.2. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se modifica el inciso 71) del artículo 1° de la ley 43-P, que fija Ejidos Municipales.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 1543/23. (Ver texto en página siguiente).

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

Sesión Ordinaria N° 26  
25-10-23

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**.- Gracias, señor presidente.

Para tratar el proyecto 1543, para el cual hemos tenido hoy una sesión especial en la Comisión de Asuntos Municipales, de la cual ha salido por unanimidad este despacho.

Este proyecto de ley, el 1543, tiene por objeto modificar la ley 43-P, que fija los ejidos municipales de la provincia. Esta ley lo único que pretende es ampliar el ejido municipal de Resistencia, incorporando áreas de influencia de Resistencia y de Colonia Baranda.

¿Por qué es necesario esto?: Colonia Baranda tiene una delegación municipal perteneciente a Resistencia y, la paradoja era que esa localidad no estaba dentro del ejido; por lo tanto, lo que hacemos con esta ley es subsanar y darle la posibilidad a Colonia Baranda y a Resistencia, de ampliar el ejido y que pertenezca a esta ciudad.

Por lo expuesto, agradezco a la presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y a todos los legisladores que participaron hoy, que dieron despacho favorable para la aprobación de este proyecto. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 26  
25-10-23

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica ley 43-P. Artículo 1°".

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3938-A.

6.3. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se establece el beneficio de eximición total y permanente del pago de los servicios de energía eléctrica y agua potable para todas las filiales de la Asociación de Lucha contra el Cáncer.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Proyecto de ley 1684/23. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Bueno. Es un proyecto de ley -1684/23-.

Quiero agradecer a todos los diputados que integran las comisiones de Hacienda y de Salud, porque se ha despachado de forma unánime.

Tiene que ver con darles la posibilidad a la institución A.L.C.E.C. y a todas sus distintas filiales que están en la provincia, de que no tengan que pagar -privarlas del pago- S.A.M.E.E.P. y S.E.Ch.E.E.P., porque sabemos que es una institución sin fines de lucro que trabaja en la lucha contra el cáncer, que atiende generalmente y siempre a gente que no tiene recursos económicos o que no tiene una obra social -como para ser atendida en algún lugar privado-, y lo hacen mujeres de forma voluntaria, cobrando una mínima cuota societaria a gente que está asociada a A.L.C.E.C.

La verdad es que siempre están necesitando una mirada especial para ser ayudados y también, de un acompañamiento. Es por eso que me reuní, en algún momento, con la comisión de A.L.C.E.C., cuando me plantearon esta inquietud y también la posibilidad -que son los proyectos de resolución que también he presentado en su momento- de la refacción de algunas de sus entidades en distintos lugares de la provincia; sobre todo, en Resistencia.

Así que la verdad es que presenté este proyecto de ley, que hoy lo podemos hacer realidad.

Por eso, simplemente, para darle una mano a gente que da muchas manos a personas que están en un momento difícil, transitando una enfermedad, que muchas veces es incurable y otras veces puede ser tratada a tiempo; más en este mes, el de "Octubre Rosa", que estamos transitando y por el que siempre decimos que, por favor, todos se hagan los chequeos a tiempo -las mujeres, también-, cosa de que

cuanto más temprano se detecte la enfermedad, más posibilidades de curarla haya.

Sin más que esta breve explicación, quiero pedirles a todos los diputados que acompañen este proyecto de ley, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Gracias, señor presidente.

Celebro esta propuesta de la diputada. A.L.C.E.C. es una marca, no hay dudas.

Uno inmediatamente referencia A.L.C.E.C. con políticas de prevención, de detección temprana, de Papanicolau, de colposcopia y, muchas veces, haciendo lo que por ahí el Estado en sí se queda corto. Hoy, lo dije en la Comisión de Salud.

Es un aporte, pero sin dudas que los mayores gastos que tiene A.L.C.E.C. será su personal -por poco que sea, es un aporte muy, muy alto- y lo que se paga es ínfimo. Así que lo celebro.

Hace no mucho tiempo yo había dicho -y fui muy criticado- que el autoexamen mamario no es que no era buena la práctica sino que no era suficiente para detectar en forma temprana. El otro día escuché a una mastóloga muy reconocida. Por eso es tan importante, sí promover la palpación, el autoexamen, pero nada suple a la mamografía, que es la que detecta tempranamente al cáncer de las mujeres -tan frecuente, tan frecuente- y que hoy, tomado a tiempo, les puedo decir que hablan de un 90 por ciento de curación.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora  
diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Más que nada, para decir que tienen casi 60 años de estar acompañando a los enfermos con esta patología y que todos los años hacen importantes campañas de Papanicoláu, colposcopia y mamografía totalmente gratuitas para mujeres que no tienen obra social.

Es digno de destacar el trabajo inmenso que hace A.L.C.E.C. Por eso es que, por lo menos desde este lado, podemos darle esa manito.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, señora diputada.

Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el  
voto a los legisladores que aún no  
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Eximición de pagos por consumo de energía eléctrica y agua potable para todas las filiales de A.L.C.E.C. Artículo 1°".

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3939-A. (Aplausos).

**6.4. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se establece una cuota mensual de Participación Municipal para Colonia Aborígen.**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 2385/23. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley que hemos trabajado también en la Comisión de Asuntos Municipales, que tenía además dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto -por lo cual, quiero agradecer-, tiene que ver con asegurarle fondos al Municipio de Colonia Aborigen, que fue creado el 2 de septiembre de 2015 -hace más de ocho años- que por algunas cuestiones, referidas sobre todo a la fijación del ejido municipal. Recordemos que Colonia Aborigen es una escisión del Departamento 25 de Mayo, de la localidad de Machagai y también de una parte de Quitilipi y que hubo una sesión de tierras de la reserva de pueblos originarios -un trabajo realmente muy importante- y...

-Advierte la oradora que los señores diputados Arkwright y Bergia se hallan en el recinto, pero fuera de sus bancas, por lo que dice la

**SRA. PANZARDI.**- Le pediría a los legisladores que, por favor, permanezcamos con el quorum porque esta comunidad tiene las autoridades electas recientemente y necesita tener los fondos para poder garantizar el cumplimiento de los servicios a los vecinos y todo lo inherente, por supuesto, al funcionamiento de un municipio.

Es el último municipio que se ha creado y es un placer para nosotros poder brindarle esta herramienta financiera fundamental, sin la cual no podría funcionar.

Muchas gracias, señor presidente.

Por eso, por supuesto, quiero agradecer y solicitar a todos el acompañamiento.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

**SR. BERGIA.** - Gracias, señor presidente. Corto, nomás.

Se amplía, se modifica el artículo 2º, donde se crea el Fondo Solidario Municipal donde está la Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gancedo, El Espinillo, ahora, Colonia Aborigen -como dijo la diputada preopinante- y los municipios de Las Palmas y Miraflores.

Lo único que se incluye en esto es el nuevo municipio creado hace ocho años y medio.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Muchas gracias, señor legislador.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Establece una cuota mensual en concepto de Participación Municipal para el Municipio de Colonia Aborígen. Artículo 1°."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 7°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 8° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3940-A.

6.5. Despachos para el proyecto por el que se ratifican los decretos 2027/09 de creación de la Mesa Interreligiosa; y 1797/20, que lo modifica.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despachos para el proyecto de ley 2083/23. (Ver textos en páginas siguientes).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Tiene la palabra la diputada Benítez.

**SRA. BENITEZ.**.- Gracias, señor presidente.

El proyecto de ley que vamos a tratar es el 2083/23, que ratifica los decretos del Poder Ejecutivo 2027/09, de creación de la Mesa Interreligiosa Chaco, y su modificatorio, el decreto 1797/20.

Este proyecto viene, en realidad, a dejar establecido por medio de una normativa legislativa, un trabajo que ya viene llevándose adelante en la provincia del Chaco, mediante el establecimiento de la Mesa Interreligiosa, que viene funcionando, como bien dice el decreto 2027, desde el 2009.

Importantísimas las actividades y las acciones que viene llevando adelante, no sólo para la comunidad; el trabajo articulado a través de la Dirección de Cultos, dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia, sino también, en un trabajo de cohesión entre los integrantes y representantes de los diferentes credos, que integran y conviven en nuestra provincia.

El poder trabajar solidariamente, establecer lazos fundamentados en el amor, y obviamente, de esta manera trabajar para extinguir -de alguna forma- las diferentes persecuciones religiosas a los diferentes credos, son uno de los objetivos de esta Mesa.

El poder hoy, tener la posibilidad de establecerla como una ley, creo que es un gran deseo, en lo personal, y también de quiénes vienen trabajando, de quiénes son parte de esta Mesa y de quiénes son representados por los diferentes referentes que la integran.

Así que, sin más que decir, pido el acompañamiento a los diputados que están presentes en el recinto. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Muchas gracias, diputada.

Está a consideración del  
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 26  
25-10-23

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto del Poder Ejecutivo. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3941-F.

6.6. Despachos para el proyecto de ley por el que se faculta al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a transferir, a título de donación en favor de la diócesis San Roque, de Presidencia Roque Sáenz Peña, el inmueble identificado como Circunscripción V, Sección "A", Manzana 44, de Misión Nueva Pompeya.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despachos para el proyecto de ley 2008/21. (Ver textos en páginas siguientes).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señor presidente.

Breve. Agradezco al diputado Corradi, que fue uno de los grandes hacedores de esto, a mí sin pensar me cayó este tema encima; es de la Diócesis de Sáenz Peña.

Había presentado un proyecto, el 4532, que fue vetado, tuvimos una charla con el secretario Gamarra y no se trató el veto y después viene otro proyecto. Ya en la gestión de el hoy diputado Hugo Sager, entra un proyecto de ley del Ejecutivo, el 2008 -que se va a tratar hoy-, que es la devolución -nada más- de unas tierras que en su momento eran del Obispado; las ceden a Viviendas para construir viviendas, no se construyeron las viviendas, y obviamente, este terreno vuelve al Obispado.

Sin más palabras, agradecerle al diputado Corradi y a todos los diputados de Saénz Peña, por la aprobación de este proyecto, y que se pase a votación.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidente.

Simplemente para votar, coincidiendo con lo que planteó el diputado preopinante, y teniendo en cuenta que se trata de una edificación histórica, que ha sido monumento... declarado -oportunamente- como monumento histórico, de manera tal que estamos haciendo un acto de justicia.

Gracias, señor presidente; pasemos a votar.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

Sesión Ordinaria N° 26  
25-10-23

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Transfiere inmueble. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3942-A.

6.7. Despachos para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 3215/22, de creación de la Mesa Interinstitucional Y Multicultural "Estado y Comunidades Indígenas-Miraflores".

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Despachos para el proyecto de ley 986/23. (Ver textos en páginas siguientes).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Diputado Schwartz.

-Fuera de micrófono el diputado Schwartz dice: "Quiero se vote la aprobación del...", por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Por micrófono, diputado.

**SR. SCHWARTZ.** - Quiero que se vote presidenta... Presidente, perdón.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - ¿Pasar directamente a la votación del proyecto?

-Dialogan algunos legisladores, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Pasamos... ¿Quiere la palabra?

**SR. CORRADI.** - No, no. Quería saber qué punto nomás.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).** - Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

Antes de votar, me pide la palabra la diputada Charole.

-Fuera de micrófono le manifiestan a la diputada Charole: "La ratificación del decreto nomás es".

**SRA. CHAROLE.** - Hola. No, no, pero está bueno que se hable "Juanjo", perdón, diputado.

El punto siete... ¿Cuál es el punto en el que estamos? (Risas).

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

Sesión Ordinaria N° 26  
25-10-23

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Ratifica el decreto del Poder Ejecutivo por la creación de la Mesa de Estado y Comunidades Indígenas de Miraflores.

**SRA. CHAROLE.**- Sí. Quería un poco hablar del punto siete...  
¿Estamos votando o no, señor presidente?

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- La votación está abierta, diputada, como nadie me pidió la...

**SRA. CHAROLE.**- Yo estaba pidiendo la palabra...

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Sí. Por eso le di la palabra, porque cuando la vi, la habían habilitado.

Pero, tiene la palabra diputada.

**SRA. CHAROLE.**- Bueno.

Todo proyecto que se trate de pueblos originarios... Nosotros sabemos que hay un grave conflicto en Miraflores, sobre tema territorial, y está bueno que se plantee en esta sesión, porque muchas veces, nosotros aprobamos un proyecto sin saber de qué se trata.

Este proyecto debería pasar a la Comisión de Pueblos Originarios, porque es importante también, que...

-El diputado Bergia se encuentra de pie, dialogando en la banca de la diputada Arkwright, por lo que dice la

**SRA. CHAROLE.**- Si me pueden escuchar...

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está hablando la diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Después pueden hablar, yo pedí la palabra, porque como nadie hablaba.

Está bueno -también- que se trate o que se hable, porque muchas veces el grave problema que nosotros cometemos son situaciones sobre lo que está padeciendo nuestra comunidad, y más específicamente en Miraflores.

En Miraflores hay un problema enorme sobre la ampliación del ejido municipal, el tema de la consulta en nuestros pueblos originarios, la inclusión -también- de la Mesa.

Es importante -también- que en este recinto, se traten proyectos de comisiones; está bien, me parece bien, adelanto mi acompañamiento, pero para la próxima estaría bueno que pase a comisiones.

Nada más, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Schwartz.

**SR. SCHWARTZ.**- Gracias, presidente.

Bueno, acá pasó por tres comisiones, porque no pasó por cuatro, no lo sé.

Estuvo en la Comisión de Tierras, ingresó el 11-5, y salió el 15-5; en la Comisión de Asuntos Municipales, que aprobó por unanimidad, entró el 11-7 y salió el 2-8; y entró en la Comisión de Asuntos Constitucionales el 11-7 y salió el 11-7.

Es muy importante este proyecto, porque tiene que ver con 105 años del primer censo que se hizo de la población existente en ese lugar -105 años del primer censo- y después de muchos años se logró conformar, sobre la base de un anteproyecto de ley que había, una instancia de unidad de los distintos sectores de esa comunidad con los sectores que no son de la comunidad indígena, porque estaba en discusión el crecimiento del ejido municipal, dentro de las 10 mil hectáreas de la reserva aborígen; ahí se planteó un decreto que nos permitía trabajar -desde diciembre del año pa-

sado-, se trabajó diciembre, enero, febrero y el 24 de mayo se pudo otorgar las primeras 1.200 hectáreas, después de 105 años del primer censo; y posteriormente 300 más; o sea, 1.500 hectáreas para resolver el primer tema, que es la titularización de las diez mil.

El segundo tema es crear las condiciones para el arraigo; o sea, mejores condiciones de vida, trabajo y producción; y el tercer tema es el acuerdo para establecer las partes de las comunidades originarias y las no originarias, para el crecimiento del ejido municipal, precisamente, en Miraflores.

Eso es lo que empezó a funcionar, eso es lo que avanzó después de tanto tiempo y eso, lo que muestra, es un viento distinto a los nacionales -que más de una vez lo planteé acá- como lo que había resuelto la Cámara de Diputados de Mendoza en cuanto a los pueblos originarios, como algunas posiciones que decían que los mapuches eran extranjeros. Acá se muestra -y mostraría- esta Cámara de Diputados la unidad, que acá están soplando vientos diferentes en relación al reconocimiento de nuestros pueblos originarios.

En relación a la consulta, estuvo la presencia del I.D.A.Ch., con el presidente y los vocales, consultando el proceso que se estaba realizando en ese lugar y fue aprobado por asamblea general; y el Instituto del Aborigen Chaqueño firmó un acta de lo que significaba el desarrollo de ese proceso que se estaba realizando en Miraflores.

Por lo tanto, con todos esos antecedentes, nosotros creemos que sería muy importante que, en unidad, esta Cámara refrende lo que se ha venido trabajando; y profundizarlo aún más, para poder terminar de establecer un histórico derecho que tenían esos pueblos reconocidos en estos últimos tiempos.

Muchas gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra la diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Señor presidente: Brevemente y en honor a que estábamos ya votando, justamente, cuando se hizo la interrupción; usted preguntó si alguien iba a hablar, nadie lo iba a hacer y después resulta que comenzamos a votar y viene esta interrupción.

Agregando, adhiero a las palabras del diputado Schwartz, porque participo de esa mesa; fuimos todos los legisladores invitados, oportunamente, a participar y bueno, quienes nos interesamos en el tema -la temática- realmente venimos trabajando y participando en una mesa interinstitucional donde todos los sectores están convocados.

Junto al legislador Zdero tenemos el primer proyecto de modificación y ampliación del ejido municipal de Miraflores; luego, siguieron otros proyectos que se han presentado, ojalá se puedan aunar criterios pronto y realmente se le pueda dar esa herramienta legislativa fundamental para el crecimiento definitivo; no solo el demográfico -que de hecho se da-, sino para el crecimiento y el progreso de esa comunidad que es Miraflores. Una comunidad que ha crecido muchísimo en el último tiempo, no solo en lo demográfico, también en los servicios, también en la producción y en todas las áreas; creo que aquí nadie puede arrogarse uno u otro sector; todos tenemos que trabajar, este proyecto también creo que lo pudimos visualizar en la Comisión de Tierras, de la cual también participan legisladores que han pedido la palabra en este sentido.

Así que creo yo que cuando prima el interés -y sobre todo el interés común- y el objetivo fundamental de propiciar el bien común para las comunidades, lejos de enojarnos lo que tenemos que hacer es colaborar entre todos para que estas leyes, realmente, se consoliden en beneficio de cada comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputada. Vamos a terminar con...

Sí, diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.-** Acá, para que se entienda, yo estoy de acuerdo con el proyecto, el tema es que no pasó a Comisión de Pueblos Originarios -yo soy presidenta de la Comisión de Pueblos Originarios-, nosotros tenemos una ley que dice que tiene que pasar por una consulta y que también, los diputados tenemos que integrarla.

Eso nomás, presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).-** Muchas gracias, diputada.

Seguimos con la votación en general -está abierta-, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Crea la mesa interinstitucional y multicultural denominada 'Mesa Estado y Comunidades Indígenas de Miraflores'. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 8°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 9° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3943-W.

**6.8. Proyecto de ley por el que se modifican cargos en el ámbito de la Jurisdicción 09: Poder Judicial.**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Proyecto de ley 587/21. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidente.

Se trata de un proyecto originado en la solicitud de inspectorías notariales del Poder Judicial, que lo que buscaban y buscan -y seguramente hoy se aprobará- es mejorar su rango que ha permanecido en el mismo nivel -el 7- durante 30 años.

Lo que, hoy, se propicia es modificar esa situación, porque no significa o mejor dicho, no refleja la magnitud de las funciones y las responsabilidades que llevan adelante. Creemos que lo que estamos haciendo con esto es un acto de justicia, que ha sido debidamente analizado desde el 2021 -cuando ingresó este proyecto de ley-, que ha alcanzado los consensos y por lo tanto, proponemos su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Recategorización de inspectores notariales. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3944- A.

**6.9. Proyecto de ley por el que se instituye el "Día Provincial de la Cumbia Chaqueña".**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Proyecto de ley 3404/22. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra el diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar ser breve, pero la verdad es que este proyecto viene -a mi entender- no solo con la demora de los procesos administrativos de la Legislatura sino también con una deuda histórica que la misma...

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Diputado, estamos sin quorum.

**SR. OCAMPO.**- Sabía que podía pasar.

-Dialogan.

-A las 16 y 40, suena el timbre de la Presidencia convocando a los legisladores que se encuentren en la Casa.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- ¿Quiere hablar en minoría, legislador?

-Asentimiento del señor diputado.

-Ingresa al recinto la señora diputada Quirós y dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Estamos con quorum.

Sigue con el uso de la palabra, señor diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.**- Sí, voy a intentar ser breve, presidente.

Lo primero que quiero decir es simplemente que además de la demora administrativa del tratamiento de esta ley, que es un reconocimiento histórico a la cumbia chaqueña, también hubo una demora institucional, desde el punto de vista de que este género en particular, este estilo de música

ca popular en la provincia del Chaco, es sin lugar a dudas el género más escuchado y el que mejor nos representa.

Hace tiempo lo vengo diciendo y la realidad es que, así como los correntinos escuchan chamamé y los cordobeses escuchan quarteto, en la provincia del Chaco, este estilo y, en particular este estilo dentro del género de la cumbia, ha permitido que muchísimos chaqueños y muchísimas familias, no solamente tengan la posibilidad de recrearse y del ocio, sino también las posibilidad de generar ingresos y que su familia trabaje; y, la verdad es que gracias a la figura de Juan Carlos Olmedo, es que estamos reconociendo en esta ley que hace más de 50 años la cumbia chaqueña le da vida a muchísimas familias.

Simplemente, en memoria de Juan Carlos Olmedo, y también de todos los que hicieron de la cumbia chaqueña una de las banderas de nuestra cultura popular, pido que podamos sancionar, a partir de esta ley, que cada 12 de diciembre podamos tener un día de la cumbia chaqueña, con el objetivo de que todos los municipios y también la provincia del Chaco puedan hacer un reconocimiento y un homenaje a cada uno de nuestros artistas populares.

En nombre de los que hoy sostienen esto, pero también de muchísimos otros que ya no están con nosotros y, que la verdad aportaron mucho -incluso, de otros que también han llevado este género a otros lugares de la Argentina, como el caso de Antonio Ríos, de Daniel Cardozo y de tantos otros más que, a mi entender, deberían ser un orgullo por todo lo que hicieron y también por lo que significa la cumbia chaqueña-, pido que sea ley. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señor presidente.

Mi acompañamiento a este proyecto, pero también quiero recordar que en la Comisión de Educación, tengo

un proyecto para declarar en nuestra provincia el "Día Provincial del Heavy Metal".

Ayer murió Ricardo Iorio, un legendario del Heavy Metal; quien fundó, en aquella época de la dictadura con sus canciones... y, también, recordarles a esta Cámara que tenemos un proyecto de ley muy importante, que es sobre Rock Nacional, creo que hay muchos a los que les gusta esta música y que nos gusta -porque a mí me gusta-; ojalá, podamos aprobarlos en las próximas sesiones.

Es muy importante el tema de la música, porque también hay muchas bandas chaqueñas -también de este género- que van o tocan muchos jóvenes; desde el Rock Nacional, el rock pesado, que, seguramente, mucha gente va a desconocer, pero a algunos les gusta esa clase de música.

Ojalá que también podamos aprobar este año el proyecto de ley, ya que muchos jóvenes me pidieron y que ojalá se pueda declarar en nuestra provincia.

Tal vez, este proyecto fue muy mediatizado, pero sin embargo, creo que es una elección de cada uno la música que nos gusta. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**.- Muchas gracias legisladora.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente. \_\_\_\_\_

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Con 17 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Pasamos a la votación en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Doce de diciembre 'Día de la Cumbia Chaqueña'. Artículo 1°)."

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Queda sancionada la ley 3945-E. (Aplausos).

**7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Invitamos a los señores diputados Cubells, Pérez Otazú, Ocampo y Bergia al arrío de las banderas.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 26  
25-10-23**

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Rodrigo Hernán Ocampo, Juan José Bergia, Teresa Mónica Cubells y Clara Anahí Pérez Otazú arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

**SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).**- Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 46.



**DARÍO RUBÉN GALLARD**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos  
PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO